

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2024.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sergio Octavio Contreras Padilla: ¿Les parece que ya iniciemos, también para tratar de respetar el tiempo que cada una y cada uno de ustedes tienen?

Buenos días. Un saludo a todas y a todos. Con esto vamos a dar inicio a esta sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Cedo el uso de la voz al Comisionado Presidente del INAI y Presidente de este Consejo, el maestro Adrián Alcalá Méndez.

Adelante, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Sergio Octavio Contreras Padilla, Secretario Ejecutivo de este Sistema Nacional de Transparencia.

Sean todas bienvenidas y bienvenidos, quienes nos hacen el favor de acompañarnos de manera presencial en esta su casa, el INAI, y también a quienes nos acompañan de una manera remota, sean bienvenidas a esta Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Saludo con muchísimo gusto y afecto y también agradezco la presencia de mis compañeras comisionadas, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara.

También saludo a la distancia a la licenciada Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia, quien nos acompaña en

representación del Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo.

También a Marco Palafox Schmid, quien acude en representación de Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General de Archivo General de la Nación.

Y también a Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quien asiste con la representación de Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno de dicho Instituto.

Por otro lado, damos también la bienvenida a quienes han sido designados como presidentas y presidentes de sus respectivos organismos garantes y, por lo tanto, participan por primera vez y primera ocasión como integrantes del Pleno del Consejo Nacional. Me refiero al Comisionado Presidente Horacio Díaz Quiñonez, del Instituto de Transparencia de Guerrero, a Rebeca Fernanda López Aguirre, Comisionada Presidenta del órgano garante de Sonora; a la distancia también nos acompaña Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

También damos la bienvenida al Sistema a Gabriela Fabiola Ruiz Niño, Comisionada del organismo garante de Chiapas.

En esta sesión también aprovecharemos la ocasión para reconocer a quienes han concluido su mandato en este periodo entre la sesión anterior y la presente, me refiero a Raúl Kennedy Cabildo y Sigifredo Rivera Mercado, ex comisionados del órgano garante de Hidalgo; a Hugo Alejandro Villar Pinto, del Instituto de Transparencia de Chiapas; a José Luis Echeverría Morales, a Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez y a María Tanivet Ramos Reyes, del órgano garante de Oaxaca.

Por otra parte, también reconocemos el apoyo y también su esfuerzo y su trabajo a Bertha Icela Mata Ortiz, Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, comisionados del órgano garante de Coahuila; a Wilfredo Román Morales y Ana Patricia Briseño Torres, del órgano garante de Sonora, y a Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado o entonces Comisionado del órgano garante de esta Ciudad de México.

Dicho lo anterior y bajo un enfoque garantista, cada estrategia, cada iniciativa, cada programa y política pública que han sido aprobados en el seno de este Consejo Nacional reflejan y ha reflejado en todo momento un esfuerzo decidido por democratizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales como pilares fundamentales de nuestra sociedad y principios de buen gobierno, que representan a su vez el corazón de nuestra identidad nacional, como un país comprometido con la justicia social, con la equidad y el bienestar común.

En un mundo cada vez más interconectado y reclamante de una gobernanza más abierta, en donde de una mayor manera se exige la garantía de los derechos humanos, México ha confirmado con orgullo y liderazgo que le ha caracterizado desde hace muchos años en la promoción y en la tutela de los derechos fundamentales, los derechos fundamentales que tutelamos como organismos garantes, consolidándose así México como una referencia global en la participación y protección de libertades y garantías ciudadanas, reafirmando su compromiso y su deber moral con las generaciones presentes y futuras.

Esta vibrante y vigorosa comunidad jamás claudicó ni dejó de luchar en un segundo en pro de la defensa de los derechos humanos que aún tutelamos en el Sistema Nacional de Transparencia y dejando también al paso de los años constancia y huella con su convicción y convicción por el servicio público y más importante aún, de su amor por México.

Digo esto porque el monopolio del amor por México no es de una sola persona, es de todas y de todos y cada uno lo refrendamos con nuestras respectivas actuaciones.

Respetuosos y conscientes también de la nueva realidad política y social por la que está viviendo México, pero con un espíritu incansable, perspectiva de Estado y un enorme sentido de responsabilidad, el pleno del INAI y los plenos de las entidades federativas tocamos todas las puertas que fueron posibles en el ánimo de buscar transitar colaborativamente hacia el mejor modelo de garantía que fuera posible, con el firme propósito de dejar a nadie atrás y salvaguardar el principio de progresividad que mandata el artículo 1º constitucional como uno de los ejes que rigen a los derechos humanos en México.

Ello, una vez que fue aprobada la reforma constitucional de simplificación orgánica por parte del Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas locales.

La reglamentación local o legal que derive de los transitorios de esta reforma constitucional que extingue al INAI, que extingue a los organismos garantes de las entidades federativas y también al Sistema Nacional de Transparencia, deberá sentar las nuevas bases y mecanismos que continúen protegiendo el derecho de las personas a saber y a decidir sobre su uso de información personal.

En este difícil contexto el Sistema Nacional de Transparencia en su conjunto se ha erigido como un pilar fundamental en la arquitectura del Estado mexicano, desempeñando así un rol protagónico en la construcción de un sistema democrático más inclusivo, más participativo y, por supuesto, más transparente.

Las acciones de este Sistema Nacional han permitido no solamente garantizar la transparencia en todo el territorio nacional, sino también alimentar la confianza pública, recuperar la credibilidad institucional y el diálogo abierto con la sociedad, reafirmando su compromiso con los principios fundamentales del Estado democrático de derecho.

Hoy, más que nunca, estoy convencido de que nuestro trabajo trascenderá fronteras, dejará huella, será un testimonio, incluyendo las temporales, situándose así en el imaginario colectivo y en el centro los esfuerzos futuros por consolidar un México en donde los derechos fundamentales no solamente se reconozcan plenamente, sino que también se vivan y se lleven a la práctica en una máxima expresión en cada rincón del territorio nacional.

Nuestra labor en estos años no solamente representa un legado del pasado y del presente, sino una luz para las generaciones del mañana.

Deseamos, por supuesto, éxito a México, éxito a las nuevas autoridades que habrán de retomar la garantía de los derechos que hoy nosotros, como comisionados y comisionadas en todo el país garantizamos desde nuestros respectivos ámbitos o ámbitos de competencia.

Hace años se constituyó el Sistema Nacional de Transparencia derivado de una exigencia, precisamente, de quienes en aquel momento tomaban o tenían la titularidad de los organismos garantes en todas las entidades federativas.

El Sistema Nacional de Transparencia creó política pública, estandarizó el ejercicio de los derechos en todo el territorio nacional, homogenizó políticas públicas. Hoy los resultados están tangibles, estoy seguro que habremos, como lo dije, de dejar huella.

Les agradezco a todas y a todos su asistencia en esta sesión que será, sin duda, histórica.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias. A continuación le solicito al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia que pase al desahogo del siguiente punto del orden del día propuesto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Claro que sí, Presidente. Buenos días nuevamente a todas y a todos.

El desahogo del punto 2 de este orden del día correspondiente al mensaje a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con este Sistema, procederé a ceder el uso de la voz.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias.

Muy buenos días a todos y a todas. Me da mucho gusto recibirlos como encargada de la Secretaría y de las direcciones de la estructura del Sistema. Y, bueno, saludar a todos y cada uno de los están aquí, desde Sergio, Laura, nuestra compañera Nava, nuestra compañera Eugenia, de Durango; Sharon, Lupita, Gustavo, Salvador, Pedro, Mariela, Myrna, Alejandra, Paco, Tere, Félix, Marra, es que yo le digo Marra, pero bueno, Javier; desde luego Alejandra, y bueno, a Beltrán, a nuestra amiga de Sonora, Rebeca, que es la Presidenta en funciones; desde

luego a Rosalba, a Dulce, a Ángel y a Arturo, Maribel, Gilda, Nubia y Fabi.

Y, desde luego, a todos que están en la distancia, me da mucho gusto verlos.

Quizá sea la última vez que tengamos un Consejo, a mí me gusta ser muy realista y ya lo saben, entonces este Consejo se pensó para varios puntos, que son muy importantes; muy importantes. Nos están viendo varios medios de comunicación, entonces, uno de los puntos importantes, desde luego, es aprobar, comisiones unidas, de Estado Abierto, un gran trabajo de Paco, de Pedro y también, desde luego, ver el tema de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Plataforma Nacional de Transparencia que me toca coordinar y que se ha vuelto una mina de oro para todas y todos, en declaraciones y demás, y me da gusto porque cuando la plataforma se cae, solo era Julieta y ahora somos todos, y qué bueno que seamos hoy todos.

Entonces, decirles a los estados que vamos a ver el punto, varios han solicitado información, ahorita se las vamos a platicar. También les vamos a platicar lo que hemos avanzado en ese tema.

Y, desde luego, el tema electoral que nos ocupa, que ya el Colegio Electoral como autoridad determinó la cancelación de estas elecciones. Vamos a dar a conocer quiénes se habían registrado para esta elección.

Pero bueno, yo quiero decirles que, como saben, siempre han contado con el apoyo de la Secretaría, por parte de Sergio, Alma, Héctor, y vamos a seguir en el tiempo que nos quede, no sabemos, la moneda está en el aire, puede ser enero, puede ser febrero o la fecha para nosotros es el 7 de marzo; los 90 días se cumplirán entre 7, 10, 11 cuando se publique esto.

Pero así como a varios de los que estamos aquí y otros a la distancia y otros que ya no están, que hay que reconocerlos, nos tocó tirar el lápiz en el 2015 en el AGN, en mesas de trabajo para crear los lineamientos y todos estos ordenamientos, pues también hay que sentirnos orgullosos que nos toca cerrar las puertas.

Yo no digo la frase de “Lo mejor está por venir”, porque ¿entonces donde estábamos no era lo mejor?

Entonces, yo estoy en contra de esa frase de “Lo mejor está por venir”. Lo mejor es hoy, mañana ya veremos.

Y yo les pido a todos que este consejo lo tomen como algo muy bonito, vamos a reconocer los coordinadores, que se sientan orgullosos del trabajo que hicimos por este país y que quien vaya a asumir esto, porque todavía no sabemos con claridad, que hay que decirlo, quién que va a asumir la plataforma, quién va a asumir el tema de datos, hay mucha desinformación.

El Comisionado Presidente ya se reunió con la Secretaria Buenrostro, seguramente nos va a informar la plática, y nosotros somos comisionados hasta que esto se termine.

Entonces, sé, y yo escribí un artículo al respecto, que hay entidades federativas que están violentando el tema, como es el caso de Michoacán, que aprobaron la extinción, cuando decía Salvador Romero por aquí, que lo cito en el artículo, eso va a, es inconstitucional.

Entonces, sí debemos de estar muy atentos. Nadie en los estados puede extinguir hasta que salgan las leyes secundarias; en el caso de Hidalgo igual, o sea, los colegas contralores ya andan ahí atrás de las funciones, pero la verdad es muy complejo.

El INAI y los órganos garantes de transparencia no solo son resolver, es una complejidad, y como sabrán nuestro presupuesto es de 499 millones de pesos, lo que nos alcanza únicamente, prácticamente para tres meses de vida, y en el séptimo transitorio se dijo que, las autoridades nos dijeron que no iban a tocar al personal, pero en el séptimo transitorio incluso viene que se va a respetar el personal, pero con el presupuesto etiquetado parece que no se va a respetar esto.

Y por último, decirles que hasta donde tope vamos a seguir trabajando, vamos a entregar las llaves y siéntanse orgullosos del trabajo que hicieron todos y cada uno, unos nuevos, otros antiguos, otros que creamos el sistema, pero todos, todos, somos parte importante de esto; más allá de los debates, quizá haya mucho nerviosismo, por eso hay

mucha tensión en los debates y en las coyunturas, pero yo les ofrezco que después de esto; yo no les puedo decir que lo mejor está por venir, porque lo mejor es hoy.

Ya todos tenemos un camino más delante y donde estemos saben que contarán conmigo siempre y a darle en esta reunión, para eso venimos, y ahora sí que el trabajo todo lo vence, va a estar muy interesante.

Y gracias por confiar en esta Secretaría que me tocó coordinar todos estos años, creo que Sergio, Alma, Héctor y todo el equipo hicieron el mejor esfuerzo por apoyar a los que pedían el apoyo al Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias y bienvenidos.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Comisionada por su mensaje.

Y dado que están presentes aquí mis compañeras colegas integrantes del Pleno del INAI, también la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, pregunto si desean hacer uso de la palabra.

En primer lugar, Comisionada Ibarra, por favor.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Yo, en primer lugar, quisiera reconocer el trabajo de cada una y cada uno de ustedes.

En estos años, más de dos décadas en distintas posiciones, pues ya traíamos a un transparentólogo o a una transparentóloga en el corazón en el pensamiento y en las convicciones.

Sé que algunos, quizá más recientemente se integraron a los organismos garantes, otros quizá desde tiempo atrás en funciones de naturaleza administrativa, pero al final del día coincidimos. Coincidimos en estos años en buscar un México más transparente.

Hoy es un momento, en efecto, importante, trascendente, no obstante lo que estamos viviendo en esta coyuntura y que sabemos que está próximo a ocurrir, estoy segura que seguiremos trabajando, desde cualquier trinchera, porque en este país la transparencia llegó para quedarse.

Y seguir así, siendo ciudadanos, siendo servidoras o servidores públicos o trabajando en otras trincheras estoy convencida de que vamos a seguir impulsando la rendición de cuentas, vamos a seguir impulsando el derecho a saber y vamos a seguir buscando contribuir a tener un México justo y transparente.

Y es que quienes estamos aquí, también estoy segura que hemos hecho contribuciones en cualquier entidad federativa, en cada rincón del país se han llevado a cabo tareas sustantivas no solamente en los organismos garantes, sino en la vinculación con la academia, con la sociedad, con los medios de comunicación, y en ese sentido yo quiero, simplemente, decirles que toda esta generación de especialistas en transparencia, en protección de datos personales, seguramente va a seguir sumando para este país.

Hoy enfrentamos otros desafíos y seguramente con mucha incertidumbre, pero lo cierto es que quienes estamos aquí en efecto, ya lo han dicho mis colegas, pasamos a ser parte de un momento histórico de México.

Hicimos el mayor esfuerzo y creo que en ese sentido hay que hacer un amplio reconocimiento también al equipo de colaboradoras y colaboradores que nos han acompañado hasta hoy. En el día a día ha habido un trabajo incansable, de dedicación y de compromiso.

Yo deseo que continuemos con esos compromisos, valores y convicciones democráticas, que sigamos trabajando, buscando aportar porque México, sí, México nos necesita.

Y, finalmente, en lo personal yo quiero agradecer el trato que tuve con ustedes en estos años. Yo estoy próxima, naturalmente, a concluir también mi gestión, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecerles a todas y a todos no solamente su calidez humana, sino

también la disposición para sumar en el Sistema Nacional de Transparencia.

Termino diciendo, la experiencia está aquí, está no solamente en esta mesa, está con quienes nos acompañan a la distancia; está con nuestras compañeras y compañeros que están trabajando detrás, pero empujándonos siempre. Y estoy también convencida que ese compromiso va a seguir, al igual que la cooperación, una cooperación que siendo demócratas tendremos que dar cuando México nos la requiera, más allá de los colores partidistas o de las ideologías, debemos seguir siendo ciudadanas y ciudadanos dispuestos a sumar, a colaborar y a poner nuestra experiencia en donde necesario.

Muchas gracias por su entrega, por sus convicciones y por lo que hicieron por México.

Buen día.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Comisionada Josefina Román Vergara por favor.

Josefina Román Vergara: Gracias, Comisionado Presidente.

Muy buenos días a todas y todos, les damos la bienvenida todavía a esta Casa Nacional de la Privacidad y Casa Nacional de la Transparencia.

Miren, amigas y amigos todos, creo que todos conocemos exactamente cuál es la situación hoy del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es una coyuntura histórica, como bien se ha dicho, que por supuesto, desde nuestro punto de vista no es la más afortunada, sin embargo, también somos profesionales, somos especialistas en la materia, somos mexicanos y, obviamente, queremos que le vaya bien a México.

Me parece que hoy, en esta coyuntura, justamente, significa también una serie de retos que nos permitirán, primero saber de qué estamos

hechos, sin duda, pero además seguir haciendo aportaciones al Estado mexicano.

Ya está la reforma constitucional, faltan las leyes reglamentarias. Cada uno de nosotros somos especialistas en lo que hacemos.

En lo personal, me gusta, como saben, hablar del tema de protección de datos personales, es un tema muy técnico. Somos referente a nivel internacional y me parece que todavía tenemos mucho que aportar en esta materia.

Sin duda, también en transparencia y acceso a la información, no me cansaré de repetir, en México y en el mundo la política pública nacional denominada transparencia y el derecho humano de acceso a la información constituyen el primer pilar preventivo de combate a la corrupción.

Entonces, me parece que nosotros hemos puesto ese piso del cual, por supuesto que se puede construir.

Apoyemos en lo que nos toca y en lo que sea posible que se construya para bien y para más, porque sí hemos dejado bases sólidas; insisto, hemos puesto ese piso que permitirá levantar más, y busquemos, bueno, aportar, incidir en la legislación reglamentaria en lo posible.

Y ya sé que lo repito mucho pero hay que seguirlo diciendo hasta que nos escuchen. Más o menos tenemos idea de qué va a pasar con la transparencia y el acceso a la información, pero en materia de protección de datos personales de particulares tenemos que seguir trabajando en este tema.

Hay más de 11 millones de personas físicas y morales, públicas y privadas que hacen tratamiento de datos personales en nuestro país, entonces el artículo 16 no ha sido tocado. Me parece que tenemos todavía la responsabilidad de seguir incidiendo en qué va a pasar en el ejercicio de estos derechos humanos.

Seguramente habrá oportunidad, somos especialistas en la materia, busquemos la manera de poder aportar, opinar, incidir en esta legislación reglamentaria.

Y bueno, como siempre lo hemos también reflexionado desde este Pleno, también insistir en los derechos laborales de los trabajadores no solo del INAI, sino de los 32 órganos garantes locales.

A mí me parece que sí hay entidades federativas que han estado reflexionando el tema y hay muchas opciones, que si es una Contraloría, que es otra forma, un organismo desconcentrado, un organismo descentralizado. Me parece que lo importante, hoy tenemos, justamente, esa gran oportunidad de reinventarnos, de reconstruirnos, de cuidar los derechos laborales de los trabajadores y también de aprovechar, por qué no, la profesionalización y especialización que sí tenemos en esta mesa y también tenemos en cada una de nuestras instituciones.

Yo quisiera nada más señalar que, por supuesto, esta es una reunión histórica, esta es una última sesión del sistema que evidencia con mucha claridad que hemos sido un sistema que ha funcionado muy bien. Dejamos política pública nacional en materia de transparencia y acceso a la información, también política pública nacional en materia de protección de datos personales, tanto de instituciones públicas como del sector privado, resultados que están a la vista.

Hoy, justamente, estaremos reconociendo a nuestros coordinadores temáticos regionales y nacional.

Entonces, creo que debemos tener esa satisfacción del deber cumplido pero, evidentemente, no hemos terminado.

Me parece que, simplemente, como mexicanos y mexicanas tenemos que seguir trabajando por México y tenemos todavía mucho que aportar al Estado mexicano.

Yo les agradezco mucho, amigas, amigos todos. Afortunadamente en el camino vamos a haciendo amigos y amigas.

Entonces, bueno, gracias, y seguramente nos seguiremos encontrando en este camino.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, por favor.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos, los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Saludo con afecto al Comisionado Presidente Adrián Alcalá, así como a las comisionadas Norma Julieta del Río, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra, es un gusto siempre saludarlas; al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Sergio Octavio, gracias amigo, y a cada una de las y los comisionados aquí presentes y a quienes se encuentran de manera virtual también, así como a los representantes del INEGI, de la Auditoría Superior de la Federación y del Archivo General de la Nación, que nos acompañan de manera virtual el día de hoy.

Como Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes del país quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su invaluable participación en esta Tercera Sesión Extraordinaria 2024.

Este espacio, sin duda, representa un ejemplo de colaboración y compromiso con los valores fundamentales que nos unen, la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Esta será una jornada muy productiva, cada aportación y cada acuerdo que aquí se genere tiene el potencial de impactar positivamente en la vida de millones de personas en nuestro país.

Hoy podremos conocer los informes de todas las comisiones temáticas y coordinaciones regionales y reconocer la gran labor que han realizado a lo largo de un año desafiante, donde el compromiso y la convicción han sido factores fundamentales para lograr nuestros objetivos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar y reconocer el esfuerzo, dedicación y profesionalismo de todas y todos ustedes, quienes día a día hacen posible que nuestra labor conjunta tenga un impacto real.

Las contribuciones de cada uno de ustedes es lo que ha enriquecido cada acción, cada política y cada herramienta que hemos implementado, donde hemos avanzado con paso firme en la garantía de los derechos humanos que protegemos.

Estoy convencida de que esta sesión será un paso más hacia el fortalecimiento de nuestro sistema y de esos derechos fundamentales.

Les deseo el mayor de los éxitos en esta jornada de trabajo. Muchas gracias por su tiempo, compromiso y dedicación en este importante labora que realizamos.

Muchas gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias, Coordinadora.

Con relación al punto número 3 del orden del día, Secretario, solicito su amable intervención para proceder al desahogo del mismo.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Así será.

En relación al punto 3 del orden del día daremos cumplimiento al mismo y consiste en el pase de la lista de la asistencia, declaración del *quorum* legal y apertura de la sesión.

Llamaré a cada una de las personas por su nombre y solicitaré manifestarse diciendo “Presente”, seguido de su nombre, la institución o entidad federativa a la que pertenecen.

Para quienes nos acompañan de manera remota, les pido de manera respetuosa verificar el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma, así como encender su cámara, con el fin de asegurar la correspondencia de su identidad.

Asimismo, si alguna Comisionada o Comisionado de los plenos de los organismos garantes asiste en representación de algún integrante del Consejo Nacional, le solicito de la manera más atenta que al momento del pase de lista lo puedan hacer del conocimiento para su debida constancia.

En el mismo supuesto hago extensiva la solicitud a quienes se encuentran en representación de los titulares de las instituciones federales, esto facilitará su registro en la versión estenográfica y en el acta que se les hará llegar, respectivamente.

Inicio el pase de lista de asistencia.

Adrián Alcalá Méndez, Presidente del INAI y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Adrián Alcalá Méndez: Alcalá Méndez presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, en representación de Carlos Enrique Ruiz Abreu, titular del Archivo.

Marco Palafox Schmid: Marco Palafox presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, en representación de David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior Federal.

Areli Cano Guadiana: Buenos días a todas y a todos. Areli Cano, en representación de la Auditoría Superior de la Federación.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de su titular, Graciela Márquez Colín.

Jorge Armando García Betancourt, del organismo garante de Aguascalientes.

Jorge Armando García Betancourt: Buenos días a todas y a todos. Jorge Armando García Betancourt, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes.

Sergio Octavio Contreras Padilla: José Francisco Gómez McDonough, del organismo garante de Baja California.

José Francisco Gómez McDonough: Buenos días a todas y a todos. José Francisco Gómez McDonough, Presidente del órgano garante de Baja California.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, del organismo garante de Baja California Sur.

Néstor Cervera Cámara, del organismo garante de Campeche.

Jesús David Pineda Carpio, del organismo garante de Chiapas.

Sergio Rafael Facio Guzmán, del organismo garante de Chihuahua.

Sergio Rafael Facio Guzmán: Sergio Rafael Facio Guzmán presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez, del organismo garante de la Ciudad de México.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Laura Enríquez Rodríguez, INFO CDMX, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Dulce María Fuentes Mancillas, del organismo garante de Coahuila.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez, del organismo garante de Colima.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez: Buenos días a todas y a todos, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Paulina Elizabeth Compean Torres, del organismo garante de Durango.

María Eugenia Pérez Herrera (fuera de micrófono): María Eugenia Pérez Herrera en representación de la Comisionada Presidenta.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Mariela del Carmen Huerta Guerrero, del organismo garante de Guanajuato.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Horacio Díaz Quiñonez, del organismo garante de Guerrero.

Myrna Rocío Moncada Mahuen, del organismo garante de Hidalgo.

Myrna Rocío Moncada Mahuen: Presente. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Olga Navarro Benavides, del organismo garante de Jalisco.

José Martínez Vilchis, del organismo garante del Estado de México.

Sharon Cristina Morales Martínez: Sharon Morales Martínez en representación del Presidente del INFOEM.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Abraham Montes Magaña, del organismo garante de Michoacán.

Abraham Montes Magaña: Presente. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

Hertino Avilés Albavera, del organismo garante de Morelos.

Vivian Montiel Montero: Hola, muy buenos días. Vivian Montiel Montero, en representación del doctor Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Ramón Alejandro Martínez Álvarez, del organismo garante de Nayarit.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Brenda Lizeth González Lara, del organismo garante de Nuevo León.

Brenda Lizeth González Lara: Presente. Buen día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Josué Solana Salmorán, del organismo garante de Oaxaca.

Creo que tiene su micrófono apagado. Sí, pero sí lo vemos, ¿eh?

Okey. Gracias.

Rita Elena Balderas Huesca, del organismo garante de Puebla.

Rita Elena Balderas Huesca: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Javier Marra Olea, del organismo garante de Querétaro.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, del organismo garante de Quintana Roo.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Magda Lozano, Comisionada Presidenta de Quintana Roo, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: José Gerardo Navarro Alviso, del organismo garante de San Luis Potosí.

José Gerardo Navarro Alviso: Qué tal, buenos días. Gerardo Navarro, del órgano garante de San Luis Potosí.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Liliana Margarita Campuzano Vega, del organismo garante de Sinaloa.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Qué tal, muy buenos días a todos y a todas. Liliana Campuzano presente

Sergio Octavio Contreras Padilla: Rebeca Fernanda López Aguirre, del organismo garante de Sonora.

Rebeca Fernanda López Aguirre: Presente. Buenos días. Rebeca Fernanda López Aguirre, Presidenta del ISTAI.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Mario Aguilar Alvarado, del organismo garante de Tabasco.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, del organismo garante de Tamaulipas.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Hola, buenos día. Dulce Rocha Sobrevilla, de Tamaulipas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Maribel Rodríguez Piedras, del organismo garante de Tlaxcala.

Maribel Rodríguez Piedras: Presente. Buen día a todas y a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: David Agustín Jiménez Rojas, del organismo garante de Veracruz.

María Gilda Segovia Chab, del organismo garante de Yucatán.

María Gilda Segovia Chab: Representando al Pleno del INAIIP Yucatán, María Gilda Segovia Chab presente. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Y Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del organismo garante de Zacatecas.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Muy buenos días. Fabiola Torres, representando al Pleno de Zacatecas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias a todas y a todos.

En este momento le informo, Comisionado Presidente, que tenemos el *quorum* necesario para dar inicio a la sesión, contando con 26 de las y los integrantes, de un total de 36.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

En virtud de lo anterior y dado que se cuenta con el *quorum* suficiente reglamentario y de conformidad con los artículos 24 y 25 del

Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, siendo las 10 horas con 49 minutos de hoy, lunes 16 de diciembre del año 2024, se da por instalada formalmente la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia 2024, para todos los efectos legales a que haya lugar y lo fines para los cuales fueron convocados.

Ahora le pido su apoyo, Secretario, para llevar a cabo el orden del día; perdón, el punto número 4 del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Procedo, Presidente.

En desahogo del punto 4 del orden del día, referente a la aprobación del mismo, como es de su conocimiento, el pasado miércoles 4 de diciembre del presente año, mediante correo electrónico dirigido a cada una y cada uno de los integrantes de este Consejo se remitió la convocatoria para esta Tercera Sesión Extraordinaria, adjuntando a la misma el orden del día con los asuntos a tratar de la siguiente manera:

1. Mensaje de bienvenida a cargo de Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
2. Mensaje a cargo de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con este sistema.
3. Lista de asistencia, declaración de *quorum* legal y apertura de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de este sistema, de fecha 27 de agosto del presente año, y aprobación de acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de este sistema, de fecha 30 de agosto del presente año.
6. Entrega de informes de resultados de las coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

7. Entrega de reconocimientos a las personas coordinadoras de las comisiones ordinarias, temáticas, regionales y de los organismos garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

9. Preservación e información de las entidades federativas que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia.

10. Estado que guarda el proceso de elección o reelección para las coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia 2024-2025.

11. Síntesis de las propuestas de acuerdos sesión, y

12. Cierre de la sesión.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Una vez dada la lectura del orden del día propuesto y toda vez que se trata de una sesión de carácter extraordinario, se hace saber a los presentes que de conformidad con el artículo 23 del Reglamento del Consejo Nacional no se abrirá espacio para el tratamiento de asuntos generales.

Por lo que le solicito, Secretario, sea tan amable de someter a votación el orden del día propuesto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Claro que sí, Presidente.

Antes de la votación del orden del día, la Comisionada Julieta tenía un comentario que hacer sobre el mismo punto.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, sí me permiten, en el 6 y en el 7; bueno, el 6; no, perdón, 6, sí está bien el 6; el 6 se queda donde está.

Nada más la entrega de reconocimientos pasarla al final, en el término de la sesión, si todos están de acuerdo, que se quede el informe como está, pero la entrega de reconocimientos a los coordinadores temáticos y regionales y a la nacional que sea el último punto del orden del día, si es que están de acuerdo.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Adrián Alcalá Méndez: Solicite, por favor, someta a la votación de esta asamblea el orden del día propuesto, con la modificación de orden.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Claro que sí.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del orden del día con esta última consideración que se sugirió.

Les pido que se manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano las personas que se encuentran a favor.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando la mano las personas que están en contra.

En este sentido, le informo, Comisionado Presidente, que se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias.

En razón de lo anterior procederemos al siguiente punto del orden del día.

Por lo que le pido, Secretario, su amable intervención a efecto de que con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional sirva consultar a los presentes, tanto de manera presencial o física y también remota si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente por correo electrónico para su conocimiento en relación con los asuntos a tratar en esta sesión.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Procedo, Presidente.

De conformidad con el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional se consulta en votación económica a las personas integrantes que se encuentran presentes si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para esta sesión por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante los correos electrónicos del 4 y 10 de diciembre del presente año.

Por lo tanto, les pido que levanten la mano quienes estén a favor.

Ahora, solicito que se manifiesten oralmente y levantando la mano las personas que estén en contra.

Le informo, Comisionado Presidente, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Asimismo, aprovecho la ocasión para mencionar que se incorporó a esta sesión el Comisionado Presidente de Chiapas, David Pineda Carpio.

Es cuanto.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Pasando al siguiente punto del orden del día, le pido su amable intervención para desahogar el quinto punto del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Por supuesto, Presidente.

En desahogo del punto 5 del orden del día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, celebradas el 27 y 30 de agosto del presente año, respectivamente, se pone a su consideración la aprobación de las mismas.

Por lo tanto, pido a las y los integrantes de este Consejo que estén a favor de su aprobación, que levanten la mano.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando la mano las personas que estén en contra.

Le informo, Comisionado Presidente, que se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, celebradas el 27 y 30 de agosto pasados.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Le pido, por favor, ahora nos lleve al sexto punto del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: En desahogo del punto 6 del orden del día, referente a la entrega de informes de resultados de las coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, me permitiré llamar primeramente a las personas coordinadoras de las comisiones temáticas, para seguir con las coordinaciones regionales y por último la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, para que entreguen de forma física el informe.

Norma Julieta del Río Venegas: Pero ¿no van a hablar?

Adrián Alcalá Méndez: Yo creo que sí, ¿no?, los secretarios.

Alma Cristina López De la Torre (fuera de micrófono): Al final va a haber un espacio de diálogo.

Norma Julieta del Río Venegas: Pero ¿por qué al final?

Bueno, de acuerdo, no sé, a lo que digan. Este, que entreguen su informe y que tengan un espacio para hablar. O sea, yo creo que hicieron mucho trabajo.

Adrián Alcalá Méndez: Sí.

Norma Julieta del Río Venegas: Todas y todos como para nada más entregarlo, ¿no?

Entonces, si gustan, de cinco minutos, porque son mucho, yo creo que para eso venimos. Sométalo a votación.

Sergio Octavio Contreras Padilla: De nuestra parte, de esta Secretaría, tenemos todo el tiempo suficiente para llevar a cabo esto.

¿Les parece bien? O alguien que esté en contra puede levantar la mano y manifestarlo.

Bueno, voy a iniciar con esta nueva dinámica, donde mencionaré el nombre de la persona coordinadora.

Adrián Alcalá Méndez: Nada más que le pasen.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Y tendrá un espacio de cinco minutos para exponernos un mensaje y entregar, posteriormente, su informe.

Les pido, por favor, que tengan listos micrófonos en las orillas de la mesa para entregarlos.

Iniciamos con el Coordinador Pedro Antonio Rosas Hernández, de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

Adelante, Comisionado.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimado Secretario; a todo el Pleno del Sistema Nacional de Transparencia.

Seré muy breve, en razón del tiempo, pero sí agradecer el espacio que nos dan para poder externarnos en esta última sesión del Sistema Nacional de Transparencia.

De mi parte agradecer la confianza de los 58 miembros con los que cuenta la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en especial a la Secretaria que me acompañó en este año de aventuras, a Lili Campuzano; de verdad, muchísimas gracias por todo tu trabajo, Lili.

También a la doctora Norma Julieta del Río Venegas, quien acompañó en su calidad de Secretaria y como miembro de esta Comisión.

Por supuesto a Magda de Jesús Lozano Ocman, quien en su calidad de Coordinadora y también como miembro de la Comisión, en sus nueve sesiones que tuvimos, tres ordinarias, tres extraordinarias y tres en comisiones unidas, la última, por lo cual es una de las razones que nos trajo el día de hoy con nuestro compañero Paco Guajardo, que la Comisión que él tiene el honor de representar.

Y que, nada más rendir cuentas que de los seis objetivos que nos planteamos en la Comisión Jurídica, los seis se cumplieron gracias al trabajo de todas y de todos ustedes. Únicamente tuvimos el digno honor de representarlos, pero el trabajo de todos ustedes es lo que hace que la Comisión Jurídica sea, haya sido y seguirá siendo grande.

Es cuanto. Muchas gracias a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Por favor, Coordinador, si gusta pasar a entregar su informe.

Muchas gracias.

Muchas gracias, Coordinador.

Continuamos. Ahora pedimos al doctor Luis Gustavo Parra Noriega, de la Coordinación de Comisión de Protección de Datos Personales para que nos ofrezca un mensaje.

Adelante.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. Muy buenos días a los integrantes del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Hace aproximadamente 10 años nos reuníamos diferentes personas aquí para sesionar y trabajar, justamente, ya lo mencionaba la Comisionada Del Río en el inicio de todo este mecanismo de colaboración y de coordinación. En ese entonces me tocó participar como Secretario de Protección de Datos Personales de este Instituto.

Hoy agradezco a los comisionados del INAI y a todos y cada uno de mis colegas en los estados por permitirnos dar este mensaje, en este caso como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Es un momento sensible para las instituciones y para las personas que las hemos construido. Por ello quiero dar estas palabras en honor y también homenaje, por qué no, como ya lo decía la Comisionada Josefina, a todas las personas servidoras públicas que han puesto su talento y vida para construir este Sistema Nacional.

El bien común se convierte en causa común, y nuestra causa ha sido empoderar a las personas y garantizar sus derechos. Esa no se detiene y seguiremos en ella desde donde estemos.

Finaliza solo una temporada, lo cual es, y creo que tenemos que sentirnos orgullosos de haber impulsado iniciativas a favor de la promoción y custodia, en este caso de la protección de datos personales.

Reconozco los esfuerzos de cada uno de los integrantes de la Comisión, particularmente agradecer a la Comisionada Josefina por todo el acompañamiento en esta tarea nacional y, por supuesto, a la Coordinación de Entidades, la Comisión del Sistema Nacional, a Julieta, Adrián, muchas gracias, también a Blanca Lilia, por todo el acompañamiento, a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, a quienes nos apoyaron como sedes de la Ruta de Privacidad, a quienes grabaron videos o fueron conferencistas o panelistas en diversos espacios, en fin, a quienes nos retroalimentaron con propuestas para fortalecer iniciativas. Reconozco su compromiso por destacar los derechos digitales y particularmente el de protección de datos personales.

Es tiempo de las mujeres, indiscutiblemente esto es resultado, y ya lo decía, el liderazgo de cada una de mis compañeras y particularmente de la doctora Josefina, de la doctora Julieta, de mi compañera Dulce; gracias, Dulce, por apoyarnos en la Secretaría.

Les agradezco y tenemos que darle un impulso muy importante para no fallarle a la ciudadanía.

Quiero destacar unos logros muy rápidos de esta coordinación de esta comisión. La Ruta de Privacidad, con paradas en 14 entidades y la participación de más de tres mil asistentes; el Decálogo de Privacidad en Redes Sociales y la Guía que No Viene en Tu Móvil, referente a este derecho; también presentamos la Carta de Derechos de la Personal en el Entorno Digital, traducida a la lengua maya; agradecer muchísimo a Gilda Segovia su trabajo y este apoyo.

Impulsamos también la creación del cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti”, en colaboración con la Asociación Civil “Abrazado vidas y construyendo sueños”, con la impresión gracias a la Secretaría y a la Coordinadora de más de 15 mil ejemplares, que están a su disposición para poderlos hacer llegar a todos lados.

Se lanzó la Campaña Nacional de Difusión de Protección de Datos Personales, el tríptico “Protege tu privacidad en redes sociales”; el Primer Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales; presentamos, en conjunto con la Comisión de Vinculación, gracias, José Alfredo, el documento orientador de identidad y ciudadanía digital, y con apoyo de los integrantes difundimos 22 video cápsulas para promover la protección de datos personales.

Hemos también promovido los cine-conversatorios, que desde el INFOEM iniciamos en el diálogo con alumnos para prevenir la violencia digital y estos tuvieron eco en diferentes regiones de este sistema, lográndose la firma de convenio con algunas entidades. Gracias, Magda, por todo tu apoyo en ese sentido también.

Solo por destacar algunas de las iniciativas realizadas, están ahí en la mesa.

Agradezco a mi equipo, particularmente del INFOEM, a Oscar, a Yadira, quienes nos han acompañado desde el inicio de esta encomienda. Y, por supuesto, a todos los que nos apoyaron desde Tamaulipas y desde todo el sistema.

En palabras de Nietzsche, “El que tiene un para qué vivir, puede soportar casi cualquier cómo”. Y sí, si hemos de empezar otra vez de

cero, lo haremos cuantas veces sea necesarios, justos será más fácil esta vez.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Coordinador, si justa pasar, por favor, a entregar su informe.

Ahora cedemos el uso de la voz al Coordinador José Alfredo Beltrán Estrada, de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Adelante, Coordinador.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buen día a todos y todas. Muy, pero muy agradecido de estar en esta sesión del Consejo Nacional de Transparencia.

Quienes venimos de medios de comunicación, del periodismo, de la sociedad civil, créanme que para nosotros es muy importante -es muy importante- dejar un registro, dejar constancia de todo el trabajo realizado durante 22 años por los organismos garantes de transparencia en el país.

No tienen idea de la cantidad de personas, de periodistas, activistas que en estos momentos, al igual que todas y todos, están en la zozobra, en la incertidumbre respecto al futuro de las herramientas, de los logros alcanzados en estos 22 años.

Un antes y un después, se ha dicho en muchísimas ocasiones, ha habido reuniones donde prácticamente activistas de la sociedad civil manifiestan casi, casi al borde de lágrimas el qué va a ocurrir con todos estos logros alcanzados en estos años.

Nuestro reconocimiento a todas y todos ellos, a todas las personas que han hecho posible, precisamente, que este país avance a partir, precisamente, de la vinculación, la comunicación, la difusión, la promoción que es el centro de esta Comisión de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia.

De entrada mi reconocimiento a todas y todos los integrantes de esta Comisión, a la Secretaria que nos acompañó en este trabajo, Xitlali Gómez Terán; por supuesto, al Pleno del INAI, a la Comisionada Josefina, Blanca Lilia, Adrián y en particular a la Comisionada Julieta del Río por todo, todo el apoyo, sin cortapisas que dio a la comisión, a los estados del país por visibilizar, precisamente, a las regiones, a los estados, a los municipios.

De entrada decirles, pues, que como su nombre lo indica, esta comisión se dedica, precisamente, a tratar de visibilizar dentro de sus posibilidades, capacidades, de los recursos que tiene a su alcance, qué es lo que hacemos, cómo lo hacemos, cómo difundimos las actividades del Sistema Nacional de Transparencia.

De los puntos sustantivos que voy a resaltar, en los cuales hubo una participación decidida de distintas comisiones, como la que preside el doctor Parra, quien agradezco enormemente este trabajo en equipo; por supuesto, a la Comisionada Alejandra y a muchísimos comisionados y comisionadas en todo el país que se sumaron, precisamente, a los trabajos de promoción del ejercicio de estos dos derechos humanos fundamentales.

De las acciones sustantivas, puedo decir que detectamos en el transcurso del año un incremento en la importancia que tiene para los organismos garantes decir qué hacemos como organismos garantes, claro que esto fue derivado, precisamente, de la circunstancia, la coyuntura típica en la cual nosotros nos encontramos, de tratar de impactar en los estados, en los municipios sobre nuestras distintas actividades.

En particular decirle que generamos algunos contenidos, en coordinación con otras comisiones, que fueron visibilizados a través de las redes sociales institucionales de Facebook, Twitter, en menor medida Instagram.

Y el acento que le pusimos en la parte final es el cómo cambió, precisamente, la vida de muchas personas el ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública. El decirles “Antes no lo sabías y ahora sí lo sabes”, a partir, precisamente, de visibilizar estas historias de éxito contenidas en muchísimas obras editoriales,

esfuerzos, programas del INAI a través de su Comité Editorial y de las distintas instancias ciudadanas; el lenguaje ciudadano que se empezó a promover en nuestras resoluciones.

Y también hacer un especial reconocimiento a todos los garantes que se estuvieron sumando de manera decidida a promover en algún momento los materiales, los contenidos de la Comisión de Vinculación, en coordinación con otras comisiones.

Concluimos, pues, con la realización de un informe sobre la situación que guarda la comunicación institucional, con énfasis en redes sociales, los cuales se añaden, precisamente, al micrositio de la Comisión de Vinculación, en la cual se podrá observar cómo estamos, en qué situación nos encontramos o cómo dejamos, precisamente, el alcance de las redes sociales institucionales en cada uno de los organismos garante del país.

Creo yo que el esfuerzo que se realiza y como ya lo apuntalaban varios comisionados y comisionadas, va a ser muy importante para los años por venir, qué estamos dispuestos a hacer, cuál va a ser el nivel de participación que nosotros tengamos en las próximas discusiones.

Y yo no tengo duda, yo no tengo duda, como bien lo han comentado algunos comisionados, en particular la Comisionada Julieta, que mucho del debate, la deliberación se va a trasladar a los estados del país.

Termino con algunas confesiones y revelaciones de cómo, por ejemplo, muchos diputados locales, y hay que decirlo, diputados federales e incluso senadores y senadoras del país están casi, casi igual que nosotros, no sabemos con certeza qué es lo que va a ocurrir en este país con el sistema; bueno, el Sistema Nacional de Transparencia desaparece, pero con el ejercicio de estos derechos.

Y haciendo alusión también a la parte que comenta el doctor Gustavo, quiero decirles que como decía un gran sinaloense, al que mucho admiro, respeto, bueno, solo está derrotado el que ha dejado de luchar, como decía el gran Manuel Clouthier del Rincón.

Muchas gracias a todas y todos ustedes por esta oportunidad que nos dieron para estar aquí presentes en lo que puede ser la última sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Enhorabuena y felicidades a todas y todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Coordinador.

Aprovecho la ocasión para dar la bienvenida a la doctora Alma Patricia Sam Carbajal, titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, que nos acompaña con su presencia. Muchas gracias.

Continuando con esta actividad, ahora cedemos el uso de la voz al Coordinador Salvador Romero Espinosa, de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Adelante, Comisionado, por favor.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario. Muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros integrantes de este gran Sistema Nacional de Transparencia.

El día de hoy no puedo evitar sentir nostalgia; digo beneplácito de poder estar aquí presente con todos ustedes, y nostalgia de estos casi nueve años dentro del sistema y todas estas sesiones que hemos compartido, todos estos debates. Venía pensando en la mañana en el vuelo en todos los temas, las temáticas que abordamos, los debates que tuvimos, los lineamientos que aprobamos, y todo esto se va a perder y no va a haber forma de rescatar lo que hace este Consejo Nacional, porque va a quedar completamente dispersa, tanto el derecho a la información como la transparencia en todos los sujetos obligados.

Estaba leyendo el otro día que el Pleno del Ayuntamiento de Mazatlán aprobó, creo que ya no publicar las actas de las sesiones y, entonces, estamos teniendo regresiones en todos lados.

En Jalisco, por ejemplo, me han comentado algunas personas de sujetos obligados que creen que se van a quedar sin obligaciones de transparencia, andan como festejando muchos sujetos obligados.

Y, justamente, entre los temas que definitivamente van a quedar en el aire es la Plataforma Nacional de Transparencia, que es justo esta comisión que me tocó encabezar en este periodo y de la cual comentaré algunos de los temas.

Pero antes de iniciar, sí quisiera agradecer muchísimo a la licenciada Rosalba Ivette Robinson Terán, compañera Secretaria de la comisión. Gracias por todo el apoyo, Rosalba, en este año.

Igual a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, quien como enlace y además como responsable de la PNT apoyó permanentemente los trabajos de la comisión.

Y, obviamente, a la Secretaría Ejecutiva, al Secretario, a la Directora Alma.

Por supuesto, a nuestra Coordinadora Nacional, que también estuvimos haciendo el trabajo. Y al Pleno del INAI, que también siempre nos acompañó.

Quiero señalar que entre las cosas más importantes que tuvimos este año fue el tema de adecuar los lineamientos. La plataforma quedó fortalecida con estos nuevos lineamientos y, por supuesto, participamos también, apoyamos al INAI, a la Secretaría Ejecutiva, y a la Dirección de Tecnologías en todo lo técnico que se necesitó para hacer estas adecuaciones, hasta llegar a la nueva imagen de la plataforma, que es una imagen muchísimo más, digamos así, atractiva, ciudadana, fácil de usar, etcétera.

Creo que el estándar, el parámetro donde estamos dejando la plataforma es muy alto, es muy elevado.

Y también comentar que el 12 de febrero, unos días después de que se presentó esta iniciativa que está por publicarse el dictamen, donde se desaparece al INAI y a los organismos garantes, desde el 12 de febrero de este año, también desde la comisión convocamos a sesión para proponer a este Consejo Nacional el que se pudiera aprobar un posicionamiento firme, desde entonces se veía lo grave y lo riesgoso que podría ser que avanzara esta propuesta, desgraciadamente no se tuvo el eco necesario para que llegara el punto al Consejo Nacional, en

ese momento se percibió que era un tema más político que real y no se, creo que no se tomó tan en serio la posibilidad de que fuera real lo que ya es real. Y bueno, pues ahí quedó ese esfuerzo que se hizo desde la plataforma; digo, desde la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma.

También tuvimos la posibilidad de arrancar con esta campaña nacional “Conecta con la transparencia”, dirigida a jóvenes universitarios, principalmente, pero con el objetivo de dar a conocer la Plataforma Nacional de Transparencia en todo el país, porque unas de las razones por las cuales también es un hecho que nuestra cabeza se puso en la guillotina es porque no hubo suficiente respaldo social hacia estas herramientas y mecanismos.

Todavía el miércoles, en la sesión del Pleno del ITEI, que estuvo por ahí, estuvieron los periodistas como siempre, un periodista de una cadena de televisión nacional, después de escuchar mi posicionamiento en el Pleno no podía creer que fuera a desaparecer también el ITEI y la plataforma.

O sea, hubo demasiado desconocimiento hasta en el gremio periodístico de lo que estaba realmente pasando con este dictamen y se están dando cuenta hasta que ya es muy tarde, desgraciadamente, ¿no?

Entonces, tuvimos esta campaña “Conéctate con la transparencia”; tuvimos este Foro de Buenas Prácticas Digitales, donde participaron allá en Guadalajara, tuvimos la oportunidad de que participaran 12 organismos garantes del país; también quedaron plasmadas estas buenas prácticas que se tiene en todo el sistema.

Y en general fueron varios los temas que tuvimos. Tuvimos seis sesiones de trabajo a lo largo de este año, pero en general, nuevamente, agradecer a todas y a todos, los 36 integrantes de la Comisión que estuvieron participando por el trabajo, y estamos dejando ahí la vara muy alta, porque es un hecho que la Plataforma Nacional de Transparencia no va a poder seguir existiendo como la conocemos ante la reforma constitucional; es un hecho que no va a ser vinculante, aunque la absorba la Secretaría de la Función Pública o de la Anticorrupción y Buen Gobierno, ya no va a haber forma de vincular.

Entonces, que no quede duda, y hay que decirlo con toda la claridad, la Plataforma Nacional de Transparencia no va a poder seguir existiendo como existe y esta reforma es una gravísima, gravísimo retroceso en materia de derechos humanos en el país.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Siguiendo con esta actividad, ahora vamos a ceder los micrófonos a la Coordinadora Laura Lizette Enríquez Rodríguez, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Adelante, Comisionada Presidenta.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretario.

Qué gusto saludarlas, saludarlos a todos ustedes, especialmente colegas de este Sistema Nacional de Transparencia. En circunstancias como estas, pero qué bonito y qué grato reunir tanto talento y tanto cariño hacia las temáticas que impulsamos en esta sala o aula del INAI.

Así que saludarles con mucho cariño y preguntarnos, yo creo que la reflexión empieza ahí, sé que me toca hacer el informe de Comisión de Archivos, pero la reflexión empieza con qué nos une.

Si la respuesta a lo que nos une es una obligación, pues esta probablemente acabe tal vez en unos meses, con esta sesión, cuando concluya su cargo.

Pero yo creo que lo que nos une es muchísimo más que eso, nos une una historia, nos une una lucha, nos une, definitivamente, una convicción a la que creo que todas y todos estamos llamados, y si no, no haríamos los esfuerzos extraordinarios que nos demanda incluso el Sistema Nacional de Transparencia.

Porque hoy estamos aportando desde la trinchera de nuestro estado, nuestra entidad de la República, pero además lo estamos haciendo con cada acción, con cada empeño que ponemos en cada una de las comisiones que participamos dentro de este sistema.

Habremos encabezado o no, o estado en una Secretaría o no dentro de las coordinaciones y comisiones temáticas del sistema, pero todos aportamos algo, y eso es algo que es digno de reconocerse.

Entonces, yo estoy segura de que lo va a suceder es que vamos a seguir aportando desde la trinchera en la que nos toque, y desde esa trinchera, en esa que nos vamos a encontrar, vamos a seguir con esta batalla, que es una batalla permanente en realidad.

Si dicen que hay algo en la vida que es inequívoco es el cambio, y en estos tiempos de cambio nos transformaremos y nos reinventaremos como personas, como profesionales dedicados y abocados a los derechos humanos.

Yo quiero presentarles muy brevemente un resumen de acciones, actividades que se encabezaron por parte de los colegas que integramos la Comisión de Archivos y Gestión Documental de este Sistema Nacional de Transparencia. Dimos cuenta de estos avances a lo largo de las ocho sesiones que tuvimos en estos dos años de trabajo, se completaron esas ocho sesiones, y todo inició con un diagnóstico, un diagnóstico que se hizo del estado de la gestión documental de cada organismo garante; lo hicimos emitiendo 32 informes y recomendaciones individualizadas para cada una de las entidades de la República, muchas de las cuales, algunas entidades sí nos compartieron incluso cómo iban avanzando con respecto a este diagnóstico inicial.

Continuamos con uno de los proyectos más emblemáticos de la Comisión y que creo que también y esperemos, por supuesto, que continúe incluso ese proyecto, independientemente de la supervivencia o no del Sistema Nacional de Transparencia, que es el tema de las Caravanas Archivísticas o la Caravana Archivística, es un proyecto con el cual llegamos a ocho mil 500 almas a lo largo de 20 sesiones en los últimos dos años, estuvimos en 19 entidades de la República, y las voy a mencionar porque en realidad el trabajo que se hizo es por parte de ustedes, de Tamaulipas, de Oaxaca, de Chihuahua, Durango, Sinaloa, Campeche, Tlaxcala, Michoacán, Chiapas, Hidalgo, Guanajuato, Yucatán, Colima, Guerrero, Veracruz, Puebla, Coahuila, Querétaro y Ciudad de México.

Gracias por haber levantado la mano y por haber recibido esta Caravana Archivística y haberse comprometido con la materia archivística, particularmente con este proyecto.

Impulsamos también a escala nacional algo que no se había dado, pero era un proyecto que ya había iniciado desde el INAI y desde las entidades, lo que sucedió fue que lo convertimos a nacional.

Hicimos un Diplomado Nacional en Gestión Documental y Administración de Archivos, un diplomado gratuito que hicimos en coordinación, naturalmente, con el INAI, lo hicimos con el Archivo General de la Nación, con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, alcanzamos en esta primera edición, esperamos que no sea la última, pero en esta primera edición a 625 personas alumnas de más de 20 entidades de la República; promovimos la creación del Seminario Permanente en materia de Archivos y Gestión Documental, nos enfocamos específicamente a la materia de procesos entrega-recepción, a partir de los miles de procesos administrativos que se detonaron en toda la República después de las elecciones.

Realizamos 20 cápsulas que se difundieron ampliamente y de manera digital en el marco del proyecto Cápsulas Archivísticas, algunas de ellas se han traducido, casi todas, a Lengua de Señas Mexicana y también algunas de ellas a la lengua maya. Agradecida infinitamente con mis compañeras de la comisión que permitieron que se tradujera a esta lengua y que también impulsaron desde el inicio la traducción a Lenguaje de Señas Mexicana.

Se elaboró y se publicó el documento “Tópicos ilustrados para procedimientos archivísticos”, que por cierto logramos presentarlo en la FIL de Guadalajara, tan solo hace unas semanas.

También lanzamos y se difundió el Decálogo de los Archivos en los Procesos de Entrega-Recepción, una necesidad que nos dimos cuenta que era apremiante atender.

Se firmó ya en el cierre, hacia el cierre de esta coordinación, cuando ya llegaba octubre, noviembre, una Carta de Intención entre la comisión y nuestra máxima autoridad en materia en materia archivística, que es el

Archivo General de la Nación. Estuvimos con el doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, que es el Director General del Archivo; lo hicimos, sí, para fortalecer, para formalizar y continuar esta alianza institucional, buscando que los muchos proyectos que hemos iniciado desde esta comisión continúen y trasciendan en el tiempo, y ese fue el compromiso que sellamos con el Archivo General de la Nación.

Agradecer, agradecer mucho al Secretario de la comisión, Roberto Agundis, por acompañarme en esta aventura. También agradecer a todas las personas integrantes de la comisión que representaron a las 32 entidades, logramos la representación de todo el país.

Gracias por esa confianza, gracias por el trabajo y el corazón que pusieron en esta comisión, por creer también en una servidora para poder encabezarlo durante los últimos dos años, creo que hicimos ruido, creo que dejamos huella. Gracias, amigos y gracias, amigas.

Gracias al INAI, por cierto, los cuatro estaban en la Comisión de Archivos y Gestión Documental, ahí seguimos los cuatro. Muchas gracias.

Particularmente tengo que destacar el liderazgo y la amistad que nos une, mi querida Josefina Román, que encabezas también la materia archivística; Blanca Lilia, que se sumaron con esta coordinación de la materia archivística en la comisión, gracias por apoyarnos en toda esta logística; también querida Norma Julieta del Río, y por supuesto al Presidente que, insisto, integra también la comisión.

Al Archivo General de la Nación le extendimos en su momento y lo hago públicamente, un reconocimiento, sencillamente, por la voluntad de sumar y de buscar el cómo sí.

A todos ustedes, integrantes de Sistema Nacional de Transparencia, a las personas especialistas que nos regalaron su tiempo, su esfuerzo para poder abonar a la profesionalización en todo el país.

Y bueno, a las miles de personas servidoras públicas de los entes públicos de toda la República que han hecho propios estos proyectos.

A todo mi equipo de trabajo, que en su momento también en el cierre de esta comisión hice mención específica de cada uno de los nombres, tanto de por parte del Secretario como de mi equipo, y que hicieron posible sacar adelante este trabajo.

Compañeros y compañeras, yo cierro nada más señalando que sí, ciertamente son tiempos de incertidumbre, pero también son tiempos de definiciones y son tiempos de transformación.

Yo estoy segura de que todas y todos estamos determinados a seguir impulsando la materia archivística, eso es a lo que yo les invitaría, que luego es un tema que queda un poco de lado, pero que no deja de ser base fundamental de los derechos que tutelamos y que tanto creemos, la materia archivística como un eje rector del quehacer público, en beneficio de la tutela no solamente del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, sino de múltiples derechos humanos y de un buen quehacer administrativo.

Los invito a que sigamos en la tutela de estos derechos, que sigamos en la tutela y en el ejercicio de lo público de manera adecuada, poniendo foco en la materia archivística, bajo cualquier contexto en el que nos encontremos.

Les agradezco y con mucho gusto me levanto para poder hacer entrega del informe.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Siguiendo con esta dinámica; bueno, antes de continuar con ella, para que quede asentado, se encuentran también conectados el Presidente de Tabasco, Mario Aguilar Alvarado, y el Presidente del órgano garante de Morelos, Hertino Avilés Albavera.

Cedemos ahora el uso de la voz al Coordinador Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva.

Adelante, Consejero, por favor.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Sergio. Buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo Nacional.

Quiero aprovechar este espacio, brevemente, para agradecer a todas las personas que se sumaron al trabajo colaborativo y proactivo en favor de la transparencia desde esta Comisión de Estado Abierto, misma que me dieron el honor de coordinar de noviembre de 2023 hasta el día de hoy, agradecerles esa confianza que se me dio y que me cedió también a su vez Tere, que fue la anterior Coordinadora en esta Comisión.

Quiero agradecer, voy a hacer un agradecimiento, una vez que entregue ya este informe, que en un momento más lo voy a entregar, quiero iniciar agradeciendo al Pleno del INAI, al Comisionado Presidente Adrián Alcalá, gracias, Adrián por el apoyo y por el trabajo y liderazgo que has tenido en el tema de Gobierno Abierto en nuestro país; también a la doctora Norma Julieta del Río, que ha consolidado el trabajo del Sistema Nacional y que también debo reconocer que siempre estuvo presente en los trabajos de esta Comisión de Estado Abierto; a Blanca Lilia, que como Coordinadora de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso también nos brindó su respaldo y su apoyo durante este año, y a Jose, Josefina, gracias también, gracias por el respaldo y el apoyo; a los cuatro, que nos brindaron durante todo este 2024, para lograr cumplir las metas de esta Comisión de Estado Abierto.

A Magda Lozano también, Coordinadora Nacional, que nos apoyó arduamente durante este año, sobre todo en la colaboración o en la realización de los foros regionales que dieron pie a los puntos que el día de hoy vamos a, espero que sean aprobados en el punto número 8 de este orden del día, del Modelo y la Política de Apertura y de Implementación del Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Quiero agradecer también a las coordinadoras regionales, a Lupita Ramírez, a Mariela del Carmen, a Tere Treviño y a María Gilda Segovia, las cuatro regiones nos apoyaron de una manera muy activa, cuatro mujeres que llevaron el liderazgo de las coordinaciones regionales y nos apoyaron en la realización de estos foros, en el que más de mil personas estuvieron presentes y colaboraron en la realización de los documentos que el día de hoy vamos, espero yo, a aprobar y que dieron muestra de la apertura y que se le dio voz a toda la, a una serie de sujetos obligados en todo el país para lograr documentos de mucha calidad.

También quiero agradecer a mi amigo Pedro, Pedro Rosas, como

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y a Liliana Campuzano como Secretaria, porque gracias a ellos también por el apoyo para lograr en esta comisión unida la aprobación de estos documentos que el día de hoy también vamos a ver.

También quiero agradecer a una persona que fue un gran apoyo y que el día de hoy ya no está como Comisionada, que es Tanivet Reyes, que por cuestiones personales ya no está como Comisionada, pero un gran apoyo durante este 2024; también Tanivet, gracias por su apoyo.

Y a Sergio Contreras y Almita López, gracias también porque fueron un apoyo invaluable durante los trabajos de este 2024.

Por supuesto, a las integrantes y a los integrantes de esta Comisión de Estado Abierto, porque durante este año nos apoyaron y tuvieron una voz muy activa, sobre todo en la elaboración y aprobación de los documentos.

No quiero dejar fuera a nadie, pero bueno, aquí veo a Gustavo, a Maricarmen, a Lupita, a Salvador, que tuvieron una participación muy activa con opiniones, hubo diferencias, por qué no decirlo, hubo diversidad de opiniones, pero creo que eso abonó a la realización de documentos de mucha calidad y, sobre todo, yo quiero recalcar que se aprobaron, tanto en la Comisión de Estado Abierto como en las comisiones unidas de una manera unánime, es decir, todos estuvimos de acuerdo con la elaboración de estos documentos. Entonces, creo que eso es de resaltar.

También agradecer a los integrantes del grupo técnico de la estrategia “Abramos México”, por supuesto al INAI, al INEGI, al Archivo General de la Nación, a los integrantes de la Comisión de Estado Abierto, al Consejo Consultivo del INAI y a la Red Académica de Gobierno Abierto, RAGA, también por su participación en estos trabajos.

Y, finalmente, bueno, no menos importante, agradecer a todo el equipo de trabajo, a la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI, a la Directora General de Políticas de Acceso, a Jaime Cerdio, Ricardo Luévano, a Liliana Hernández, a todo su equipo de trabajo. Y también al equipo de trabajo del INFO Nuevo León, desde la Secretaría de Gobierno Abierto, a la Dirección de Gobierno Abierto, Joel García, Raúl

Parra, Alondra, a todos los integrantes que, la verdad es que sin ellos no sería posible que nosotros como comisión y como parte de este Consejo podamos, hubiéramos logrado el trabajo que se llevó a cabo.

Entonces, agradecer el trabajo de ellos también, creo que es necesario y es importante reconocerlo.

Y bueno, agradezco a los integrantes del Sistema Nacional por confiar en el ejercicio del Estado Abierto.

Ha sido un gusto trabajar con ustedes, y como ya lo decía hace un momento, es importante que haya diversidad de opiniones, que haya diferencias, pero siempre en el respeto y siempre en el trabajo colaborativo, y que de alguna u otra manera podemos lograr que estas diferencias nos lleven a un bien común, que en este caso fue el día de hoy un trabajo que está dando resultados, que es la política del modelo que el día de hoy espero que se pueda aprobar.

Entonces, reconocer el trabajo de todas y de todos, porque creo que cuando unimos esfuerzos, y como ya lo han dicho algunas compañeras y compañeros, no obstante que esto está concluyendo en el país de manera muy lamentable, que me parece que cuando nos unimos y logramos consensos, se logran trabajos muy destacados en beneficio, sobre todo de nuestra sociedad.

Entonces, muchas gracias a todos y a todas, y en enhorabuena.

Presento mi informe.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Continuando con esta actividad, cedemos el uso de la voz a la coordinadora Alejandra Langarica Ruiz, de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Adelante, por favor.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretario.

Buenos días a todas y a todos, y con el permiso del seno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, saludo a todas y todos mis compañeros de Sistema Nacional de Transparencia, que nos dimos

cita aquí en el INAI, la Casa de la Transparencia y de la Privacidad; a los que nos acompañan a través de las redes sociales y a nuestros compañeros comisionados que se encuentran conectados.

Yo quiero agradecer muy en particular al Pleno del INAI, a Adrián Alcalá Méndez, Presidente del INAI, por todo el acompañamiento que le dio a su servidora, mientras estuve como Secretaria de la Comisión de Asuntos y después como Coordinadora.

Sin duda a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, quien desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema me brindó todo el apoyo logístico, el apoyo de los especialistas en la materia de la Secretaría. Muchas gracias, amiga Julieta.

A la Comisionada, amiga de Nayarit, la Comisionada Josefina Román Vergara. Muchísimas gracias por acompañarnos como enlace, como Comisionada y como amiga.

Y a Blanca Lilia, por todo su apoyo cuando como Presidenta y después como Comisionada. Muchísimas gracias, Blanca Lilia.

A los 33 integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, que me brindaron la oportunidad de coordinar los trabajos de esta comisión.

Al Pleno del ITAI Nayarit, porque sin ellos no sería posible, que me dieron la oportunidad de escaparme un ratito del Instituto y poder avanzar en los trabajos de la comisión.

Y muy en especial a una persona, que fue quien me invitó, que estoy segura que nos está siguiendo en las redes sociales, que ya lo comentó nuestro amigo Paco Guajardo, a la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, quien fue quien me invitó a ser Secretaria de la Comisión cuando ella era Coordinadora y empujó esta Coordinación con todas sus fuerzas, porque amaba esta comisión, la ama, estoy segura; ya no nos acompaña como Comisionada, pero creo que uno de sus ideales era que esta comisión creciera.

Y al doctor Gustavo Parra Noriega, que fue el primero que me invitó al Sistema Nacional, a entrar a todo este tema de las comisiones del

Sistema Nacional de Transparencia; José Alfredo, quien me acompañó también en la comisión; a Lau, muchísimas gracias, Lau.

Y bueno, desde la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios buscamos empujar diversos temas que consideramos relevante, uno de los temas principales que abordamos en la Comisión fue la capacitación a 624 personas en relación a la elaboración del documento de seguridad, quien nos acompañó en Nayarit, la Comisionada Josefina Román Vergara, con todo su equipo de su ponencia y estuvieron allá impartiéndonos esta capacitación.

También trabajamos seis infografías en tema del libro de periodismo de investigación en el ámbito local, quien acompañó siempre, el Comisionado José Alfredo, y fue una labor que impulsó inicialmente la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes.

Completamos o conformamos, gracias a la colaboración de todos los organismos garantes locales, el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales y un tema de relevancia dentro de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios fue la emisión de la Guía para el Cumplimiento de Obligaciones en materia de Archivos por parte de Sujetos Obligados Municipales, quien nos acompañó en cada momento, Laura Enríquez, y nos acompañaron diversas plumas que nos ayudaron a escribir los diversos apartados que contienen la guía.

Bueno, diversas acciones, como participar en el evento de Comisionado Infantil y demás. Sé que entre nosotros hoy existe cierta nostalgia por la situación que vivimos en México, nostalgia que debería de permear dentro de los ciudadanos, dentro de todo ciudadano mexicano por las circunstancias en las que estamos viviendo, sin embargo, creo y estoy convencida que con decreto o sin decreto, con autonomía o sin autonomía, lucharemos desde cada trinchera que nos encontremos cada uno de nosotros por empujar la garantía de estos dos derechos que tutelamos en este momento.

Muchísimas gracias a todos. Un gusto coincidir, un gusto estar aquí con ustedes.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Si gusta pasar, Coordinadora, a entregar el informe.

Siguiendo con esta dinámica, ahora cedemos el uso de la voz a la Coordinadora Paulina Elizabeth Compean Torres, de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, si se encuentra conectada a la distancia.

Comisionada.

Bueno, me informan que no está.

Continuamos. El siguiente orden sería para la Coordinadora Sharon Cristina Morales Martínez, de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Adelante, Comisionada, por favor.

Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias.

Muy buenos días a todas y todos. Es para mí un honor estar aquí en esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Transparencia como Coordinadora de esta Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Este informe no solo representa el resumen de las actividades relacionadas y realizadas en este año, sino también es un testimonio del compromiso colectivo de todas y todos que hemos sumado para avanzar a un Sistema Nacional de Transparencia más inclusivo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos.

Durante este periodo se impartió el Taller Virtual de Lenguaje Ciudadano para fortalecer una comunicación efectiva entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía.

Se presentaron las Guías de Lenguaje Incluyente y No Sexista para la inclusión de personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de acceso a la información y el uso de las tecnologías para personas adultas

mayores, con el apoyo, gracias al Pleno de Tlaxcala, obviamente a mi querida amiga, la Comisionada Guadalupe Ramírez por el apoyo, con su Coordinación de la Región Centro, en la FIL de Monterrey con el apoyo del Pleno también de Monterrey y en Aguascalientes.

También se impartió la conferencia de la Magistrada Claudia Aguilasocho, titulada “Hacia una justicia más inclusiva. Desafíos y estereotipos”.

Se impartió una conferencia súper importante a cargo de Olimpia Coral Melo y Carla Humphrey sobre la importancia de la erradicación de la violencia de género y violencia digital.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se realizó la traducción de un formato de solicitud de información en las lenguas náhuatl y maya, por ser las más habladas del país.

Se recibieron diversos materiales de los órganos garantes traducidos en alguna lengua originaria de su región, para después ser publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia para conocimiento y disponibilidad de la ciudadanía.

En el marco del Día Internacional de Acceso Universal a la Información se realizó un spot con traducción en Lengua de Señas en el que se dan a conocer tres formas de llevar a cabo una solicitud de información pública a través de la PNT.

Con el apoyo del INFOEM se realizó la traducción al Sistema Braille de la Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Todas estas acciones incluyeron esfuerzo con un enfoque centrado en la población vulnerable.

Quiero agradecer al Pleno del INAI, a Jose Román, cuando me apoyaste para ser Secretaria de la Comisión de Protección de Datos Personales; Blanca Lilia, gracias por el acompañamiento en la Red de Transparencia; al Presidente Adrián Alcalá, por todo su acompañamiento y apoyo, y de manera muy especial agradezco

profundamente a Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación, por tu apoyo y tu colaboración, tu experiencia y dedicación han sido clave para fortalecer los lazos entre estas instituciones que integramos el Sistema, y para garantizar que en nuestros trabajos se reflejen las necesidades y expectativas de la sociedad.

De igual manera reconozco el compromiso de Sergio Contreras, de Alma, gracias por todo su apoyo y acompañamiento.

Y no puedo dejar de mencionar a las y los integrantes que me brindaron el apoyo y confianza para hoy coordinar esta comisión, somos 51 integrantes.

También a mi querida Secretaria, que hoy no nos pudo acompañar, Yolidabey, ella también forma parte de estos trabajos.

Y gracias a ustedes hoy nos posicionamos con temas prioritarios en esta agenda del Sistema Nacional, impulsando acciones concretas para garantizar la equidad y la igualdad.

Les reitero mi gratitud a todas y todos, fue un privilegio haber tenido la oportunidad de servir como Coordinadora de esta comisión, y estoy segura que los cimientos que hemos construido juntos contribuirán fortaleciendo los principios de derechos humanos, equidad de género, inclusión social que guían nuestro trabajo.

Muchísimas gracias y éxito a todas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Continuando con esta actividad, cedemos ahora el uso de la voz a la Coordinadora Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

No sé si se encuentra a distancia. Me dicen que no.

Bueno, seguimos y ahora vamos a dar el uso de la voz al último Coordinador de las comisiones temáticas, que es el Comisionado Roberto Nava Castro, de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, para que nos ofrezca su mensaje.

¿Si le pasa un micrófono, por favor?

Gracias.

Roberto Nava Castro: Muy buenos días tengan todas y todos.

Con el gusto de saludarles y estar aquí reunidos en esta Sesión Extraordinaria.

Primero, agradecer el acompañamiento de las comisionadas y el Comisionado del INAI, por apoyarnos en esta capacitación. A todas y cada uno qué gusto saludarlos.

Una de las variantes que tuvimos en la Coordinación de Capacitación fue, literalmente, la concientización. Lo hicimos con el apoyo federativo de cada uno de ustedes.

Agradezco mucho el acompañamiento de mi compañera Myrna Rocío, muchas gracias.

Y en esta concientización hemos dejado, al menos en Guerrero, y hablo por Guerrero, hemos dejado esta cultura; esta cultura del derecho humano fundamental de acceso a la información pública.

Y les hablo de una anécdota, por ejemplo, cuando platicamos en materia de archivo, con nuestra Coordinadora, Guerrero estaba en focos rojos, Guerrero lo tenía en este tema, que incluso para el derecho fundamental de acceso a la información es una fracción, si lo recordamos. Y al estar en cero nosotros dejamos ese granito de arena de concientización con cada uno de los 224 sujetos obligados que tenemos en Guerrero.

Y ahorita estamos en los mejores lugares, y si bien es cierto la transparencia, esta psicosis que nos está invadiendo, en Guerrero ya prácticamente un líder, no lo voy a comentar, un líder del gobierno ya reunió a los sujetos obligados para decirles que no le hagan caso a la transparencia.

Pero recordemos, y lo dijo muy atinadamente Chava, que recordemos que en nuestra legislación aún está vigente, que tenemos todavía las medidas de apremio, que todavía no nos cierran la cortina y todavía podemos sancionar.

En ese aspecto es la concientización de varias situaciones que realizamos y, claro, yo reconozco mucho el apoyo de Norma, amiguísima, de mi compañera paisana, Jose, que no has ido ya ahorita a Guerrero, o por lo menos a Chilpancingo; a Blanca Lilia, y a nuestro Presidente Adrián Alcalá, porque uno de los seguimientos de la Comisión fue darle puntualidad a un tema de seguimiento de ejecución del PCCAN 2024, donde estamos involucrados todos y cada uno de los comisionados que integramos este Consejo Nacional.

Ese aspecto de apoyo federativo lo reconozco y hemos dejado ese granito de arena.

Muchísimas gracias. Bendiciones a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Coordinador, si gusta pasar a presentar, ¿sí? Gracias.

Continuando con la dinámica, ahora cedemos el uso de la voz a la Coordinadora Guadalupe Ramírez Peña, de la Región Centro.

Adelante, Comisionada.

Guadalupe Ramírez Peña: Gracias. Gracias, mi querido Secretario.

Como es una sesión especial y puede ser que la última, me voy a poner de pie.

Quiero agradecer, de verdad, a todos mis compañeros que se encuentran hoy presentes y a los que no están también el día hoy, porque sin su apoyo, sin su acompañamiento, la verdad, creo que poco se pudo haber hecho en una Coordinación.

Yo quiero agradecer primero a Myrna. Mi querida amiga, Myrna, gracias por tomarme en cuenta para haber sido tu Secretaria hace tres años, cuando nosotros llegamos.

Gracias por apoyarme, Comisionada Julieta, para ser Coordinadora de Capacitación, y en ese entonces mi Secretario, mi compañero Roberto Nava, que ya no lo veo, pero por ahí anda.

Y actualmente, bueno, que me dejaran ser Coordinadora de la Región Centro mis compañeros de Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, el mismo Estado de México, Guerrero y aunque nos robaron Oaxaca, el INFO también, gracias, y aunque nos robaron Oaxaca, pues ya ni modo.

Pero muy agradecida con todos y cada uno de ustedes por abrirme su corazón, por abrirme el haber ido a sus estados, en conocerlos de manera directa y poder haber trabajado juntos.

Sé que nos vamos. Yo creo que el camino no es incierto, yo creo que todos sabemos qué va a pasar, es una realidad, ¿no?

Aquí no hay nada incierto, aquí sabemos lo que va a pasar, lo que desconocemos es cómo nos va a ir a cada quien en nuestros estados, eso creo que es lo diferente.

En nuestro estado, gracias a los diputados, iba a decir a San Paco Vázquez, pero no lo voy a decir, la verdad creo que entienden el tema de transparencia, entienden lo que hacemos y hay apoyo para nosotros.

¿Cómo? Lo están valorando, pero al final de cuentas será lo que en su momento yo les decía a todos y cada uno, acerquémonos a nuestros congresos, lo dijo muchas veces la Comisionada Julieta, y yo creo que ellos entienden también las necesidades de cada quien.

Digo, también hay estados que a lo mejor no entienden, ¿no?, pero en el nuestro creo que vamos por buen camino, vamos por buen rumbo y lo único que no sabemos es el cómo. Pero creo que todos sabemos lo que va a pasar con cada uno.

Y hoy para mí es un día especial de rendir un informe que hubiese querido que fuera más grande. Agradezco a mi Secretaria Karen, del estado de Morelos, que no pudo acompañarnos, pero ella estuvo muy acompañada conmigo en esta coordinación, y la verdad es que hubiese

querido hacer más, pero los tiempos, las situaciones, pues no se crean, uno también se desanima, ¿no?

A veces uno quiere echarle los kilos, pero a veces tampoco ya no era muy posible continuar, porque uno también tiene corazón.

Pero yo hoy me quedo con una satisfacción de que me abrieron las puertas y el corazón en mi querida Región Centro, que unidos siempre fuimos más.

Agradezco a Zacatecas, que me abrió las puertas. Agradezco también a mis compañeras de Nayarit; no, de Nayarit, no; espérame, es que voy por acá, comadre; de Yucatán, de Yucatán que la verdad también muy lindos. Bueno, mi amiga Ale me invitó con mi villano robadatos, que hicimos ahí muchas cosas, porque nos quemaron la basura, ¿verdad, amiga?, y cerraron las escuelas. O sea, voy a dar una escuela y que nos cierran todas las escuelas, bien contentas porque no iba a haber clases y digo: “No, a eso vengo”.

Pero bueno, Mariela, que me abrió las puertas a la primera para mi aula virtual, que es un éxito en muchos lados.

A Jose le tengo también un aprecio grande, una, porque es del Estado de México, porque trabajamos hace mucho tiempo en una armonización de esta ley y porque me abrió las puertas de manera internacional. Gracias por esa coordinación a nivel internacional y por todos los esfuerzos que aun, aunque estamos en la extinción, hoy el INFOEM forma parte del Secretariado Ejecutivo de la Red de Transparencia de Iberoamérica.

Muchas gracias, Jose, por ese apoyo incondicional.

Y ya por último, porque ya me pasé, ¿verdad, amigo?, y queremos ir al baño, reconocer a mi querida amiga Norma Julieta del Río, que en algún momento, me acuerdo cuando me acerqué a su oficina y le dije: “Es que no tengo amigas”, y me dijo: “Cómo chingados no, y yo qué soy”.

Entonces, gracias, Julieta, porque aparte de ser una compañera, eres una amiga.

Sé que a lo mejor hay diferencias con todos, eres una mujer especial, eres una mujer diferente, pero creo que el respeto que cada persona nos merecemos es lo que hacen y fortalecen las amistades.

Entonces, yo te acepto como eres y te quiero como eres, y siempre nos hemos dicho cosas también, pero al final de cuentas el respeto es lo que prevalece.

No me gané tu amistad ni con chismes ni hablando mal de otros compañeros, porque sí quiero dejarlo muy en claro, porque sé que te dijeron que por mí te enterabas de cosas. No, compañeros, yo no era; así como ustedes, la verdad es que también le decía sus cosas a la compañera, nada más que tampoco tenía por qué divulgarlo en un chat general; se las decía en corto, como los amigos lo deben de hacer.

Mi querido Presidente, le tocó una tarea difícil, apagar la luz, pero creo que todo cambio siempre es bueno. ¿Para qué? No lo sé.

No creo que; bueno, sí creo que es un retroceso a la transparencia, pero algo bueno habrá de venir y sé que mi querido Presidente le tocó un mal año, del tocó lo peor de todo algo que a lo mejor ninguno de nosotros quisiéramos hacer.

Así que no se preocupe, usted tiene el apoyo de todos y cada uno de nosotros y también la admiración y el respeto. También fue usted una persona muy prudente; chismes, en todos los plenos, no pasa nada; esto fue más político que otras cosas.

Pero que viva la transparencia, la democracia y el Sistema Nacional.

Muchas gracias a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Continuando con la dinámica, ahora los micrófonos los cedemos a la Coordinadora Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Coordinadora de la Región Centro Occidente.

Adelante, Comisionada Presidenta.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Gracias. Muy buenas tardes nuevamente a todas y todos, siempre es un gusto coincidir para quienes están aquí presentes y quienes nos siguen a la distancia.

Y hoy inicio con sumarme a estas voces de las y los comisionados que resaltan esta labor tan importante y profesional que venimos realizando los institutos de transparencia del país y que, justamente, dan cuenta de su capacidades, de su profesionalismo y poner siempre nuestras capacidades al servicio de las personas y que, justamente, como Sistema Nacional de Transparencia nos hemos fortalecido, a través de la experiencia, las buenas prácticas y sobre todo detonar políticas públicas que tienen en el centro a las personas, y sobre todo en esta aprobación de la reforma constitucional, transitar hacia un mejor modelo que nos permita el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Y, justamente, cuando hablamos de este trabajo en conjunto y colaborativo, es así que me permito presentar este Informe Anual de la Región Centro Occidente, que está conformada por nueve estados y que damos cuenta de este trabajo a través de estos proyectos, de estas metas, de esta justificación y este transitar a través de un trabajo colaborativo.

Agradecer a mi compañera de fórmula, a la Secretaria de la Región, Ana Cristina García Nales, quien con mucho profesionalismo y acompañamiento tuvo a bien detonar también esta política de atención a lo que conlleva la Región Centro Occidente.

De manera especial también quiero agradecer a la Comisionada, la doctora Norma Julieta del Río Venegas, quien con un acompañamiento permanente, con un gran liderazgo y colaboración ha permitido atender cada uno de estos puntos y referencia que nos hemos trazado a través de este Plan Anual de Trabajo de lo que compete a la Región Centro Occidente, de la cual Comisionada, usted ha hecho mucho énfasis que perteneció en su momento como Pleno de Zacatecas y que esto ha dado una identidad y una pertenencia importante a nuestro sistema.

Hoy también quiero agradecer de manera especial a estos estados que conforman esta región, Aguascalientes, Colima, a mis compañeros de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y

Zacatecas, quienes de manera colaborativa hemos sumado a través de nuestras voluntades, de nuestros esfuerzos, compartiendo nuestras mejores prácticas, estrategias probadas y experiencias exitosas que podemos avanzar juntos como región.

Hoy este Plan de Trabajo estuvo atendido bajo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, así como también ocho líneas estratégicas que versan sobre todo en el fortalecimiento y poder garantizar estos dos derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Podemos atender de manera muy puntual estas acciones realizadas a través de la promoción de un micrositio de la Región Centro Occidente que permite generar una identidad gráfica, una actualización continua de este micrositio, presencia en los sitios oficiales y un fortalecimiento de la difusión regional, lo que nos hace más fuertes, lo que nos permite colaborar de manera sistemática, lo que permite estar actualizados, lo que nos permite conocer quiénes conformamos esta región, nuestros perfiles curriculares nuestras actividades, estos esquemas de comunicación, estas experiencias y, sobre todo, poder atender diferentes sistemas o avisos que tuvimos a bien compartir de manera colegiada.

Es así que también a través de este ejercicio de socialización y fortalecimiento consideramos importante destacar el uso y manejo de esta Plataforma Nacional de Transparencia, sobre todo esta herramienta que nos proporciona un gran beneficio e impacto en el ejercicio de estos dos derechos humanos.

Es así que a través de un diagnóstico elaborado a estos órganos garantes de la región se estableció la importancia de la difusión e implementación de este botón de enlace con la Plataforma Nacional de Transparencia, tal como lo dispone el artículo 64 de esta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo cual dio cuenta en algunos estados de que el 100 por ciento de nuestros sujetos obligados ya cuentan con este botón de enlace, lo que permite con mayor facilidad acceder con un solo clic que enlaza la plataforma, el poder acceder a toda esta información que conlleva esta herramienta digital.

Por otra parte, también esta actualización continua de este micrositio

web que permitió un reconocimiento por un certificado de la Editorial OEX en la categoría de Organismo y Gobierno, estos premios internacionales que dan pauta de este trabajo que venimos realizando con creatividad, con innovación, con fácil acceso.

También es importante destacar en esta línea de trabajo estas buenas prácticas que realizamos sobre la materia de evaluación de impacto que nos invita a todos los órganos garantes del país a realizar estas evaluaciones, sobre todo considerando que ante estos sitios o implementación de plataformas o herramientas digitales la importancia cuando se involucran tratamientos intensivos de estos derechos, de este derecho humano, de ahí la importancia de esta guía de evaluación de impacto que fue presentada en el Congreso Nacional celebrado en Aguascalientes y sobre todo que fue nutrido con grandes aportaciones de los compañeros de la región.

También vale la pena dar cuenta de un Decálogo de entrega-recepción de las administraciones municipales que se traducen en recomendaciones generales para los sujetos obligados, justamente con este motivo de entrega recepción por las renovaciones de los ayuntamientos.

Y qué decir también de la importancia de estos esquemas de transparencia proactiva como una política nacional que nos asiste detonar a todos los órganos garantes del país y que se celebró en esta región a través de un diagnóstico aplicado que nos permitió visualizar áreas de oportunidad y trabajar en esta política nacional.

Pero también hacemos referencia de manera muy puntual a algo que venimos realizando y que pocas veces se visibiliza, que es la verificación de las obligaciones de transparencia que realizamos los órganos garantes de país y sobre todo que nos permitió también, a través de un diagnóstico ver estos procedimientos que tenemos acá o llevamos a cabo cada uno de los institutos de transparencia que conforman nuestra región, la periodicidad de los procesos, los alcances a los sujetos obligados, los alcances de las obligaciones de transparencia, el número y perfil de personas responsables, y esto se atendió a través de un foro, pero también detonamos una observación a través de esta parte importante de los archivos, elaborando también un autodiagnóstico de gestión documental y archivos para los sujetos

obligados de nuestra región, lo que nos participó también la importancia de detonar este tipo de capacitaciones virtuales sobre la obligación de transparencia correspondiente a la fracción XLV.

No me resta más que agradecer a cada una y uno de los comisionados que conforman esta región, este trabajo, reitero, esta suma de voluntades, esta colaboración; a nuestros grandes equipos de trabajo que laboran con nosotros y que permite poder atender estas líneas estratégicas que nos trazamos de manera conjunta y que son parte fundamental para llevar a cabo una armonización normativa, la homologación de criterios y la implementación de buenas prácticas en la Región Centro Occidente.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Continuando con esta dinámica, ahora cedemos el uso de la voz a la Coordinadora María Teresa Treviño Fernández, de la Región Norte.

Adelante, consejera.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretario. Muy buenas tardes.

En un momento entregaré el informe anual de actividades y a cada uno de los integrantes de la Región Norte ya les hice llegar de manera electrónica el informe de actividades.

Yo quiero aprovechar este espacio para agradecer, para agradecer y reconocer el apoyo brindado a esta Coordinación durante todo el año.

Gracias a este trabajo en conjunto dimos cumplimiento a las actividades sustantivas del Sistema Nacional de Transparencia que son: la promoción y la garantía de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales.

El 2024 ha sido de grandes aprendizajes, el cual ha estado lleno de momentos que nos invitan a la reflexión y sobre todo, a reinventarnos para que en cumplimiento de nuestras atribuciones sigamos protegiendo estos importantes derechos.

Queda claro que la suma de esfuerzos genera más y mejores resultados, prueba de ello es que el Sistema Nacional de Transparencia ha logrado desde su creación hasta la fecha.

Reconozco el incansable apoyo que nos han brindado desde el INAI, sobre todo el mostrado por mis queridas amigas Norma Julieta, Blanca Lilia y Jose, así como a mi querido amigo Adrián.

Del mismo modo quiero destacar las muestras de cariño y el apoyo que compartimos las Comisionadas y Comisionados de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, especialmente agradezco a mi amiga Dulce Fuentes, quien me acompañó permanentemente desde la Secretaría Técnica de la Coordinación, a mis amigas y amigos de la Región Norte, a todos los integrantes quienes estuvieron impulsando las actividades propuestas durante este año y principalmente a mis compañeras y mis compañeros del Pleno del INFO, Brenda, Ángeles, Francisco y Félix, gracias por su apoyo.

A todas y todos reciban mis mejores deseos, que esta época les llene de armonía y que tengan la dicha de compartirla con sus seres queridos, de igual manera les deseo que este próximo año que está por iniciar venga cargado de proyectos exitosos y ánimos renovados, que nos permita seguir fortaleciendo los derechos que tutelamos y con ello a nuestra sociedad.

Reciban todas y todos un fuerte abrazo. Muchísimas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Continuando con esta actividad, ahora cedemos el uso de la voz a la Coordinadora María Gilda Segovia Chab de la Región Sureste.

Adelante, Comisionada Presidenta.

María Gilda Segovia Chab: Muchas gracias, Secretario.

Muy buenos días a todas y todos, es un honor para mí estar presentando este informe 2023-2024 de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero iniciar dando todo mi agradecimiento al Pleno del INAI, al Presidente Adrián Alcalá, a la doctora Norma Julieta de Río Venegas, muchas gracias por todo el apoyo para la Región Sureste, a la Comisionada Josefina Román en los temas de archivos y datos, a la Comisionada Blanca, cuando trabajamos los temas de las políticas de apertura institucional. Muchísimas gracias, Comisionada.

Y por supuesto, a los siete plenos que integran los siete órganos garantes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Yucatán. Muchas gracias, Comisionadas y Comisionados, les saludo a la distancia.

Cuando iniciamos el Plan de Trabajo justamente sabíamos que uno de los retos era precisamente lograrlo y lograr conjuntar la participación de los siete órganos garantes y lo encontramos gracias al internet, desde la virtualidad logramos implementar diversas acciones que enlistaré a continuación de manera muy rápida.

Se llevó a cabo el Primer Congreso Regional de la Región Sureste donde abordamos temas justamente que tenían que ver con los procedimientos de evaluación y también con pueblos y comunidades indígenas.

Se llevó a cabo el primer Diplomado Regional en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.

Se llevaron a cabo cinco foros regionales que tuvieron las temáticas de grupos históricamente discriminados, mujeres, la niñez, pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ donde participamos todos los estados de la Región.

Se certificaron personas servidoras públicas en diversos estándares de competencia de El Conocer.

Se implementó el Repositorio de criterios jurídicos y resoluciones relevantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia que se encuentra alojado en la página del Sistema Nacional de Transparencia, en el apartado de la Región Sureste y hoy por hoy se

pueden encontrar 25 criterios y 57 resoluciones relevantes, emitidas por los plenos de los siete órganos garantes de la Región.

También se implementó el micrositio de información con pertinencia cultural, un micrositio que hoy arroja y se encuentra la información de todas las acciones que estamos realizando los siete órganos garantes en materia de pueblos y comunidades indígenas. Ha sido un trabajo muy satisfactorio.

Quiero compartirles, Comisionadas y Comisionados, que también desde la Región Sureste se escribió el libro “Los pueblos y comunidades indígenas ante el DAI, la visión desde los órganos garantes” donde participamos con la pluma Comisionadas y Comisionados de la Región, pero también nuestro Comisionado y nuestras Comisionadas nacionales y también expertos en pueblos y comunidades indígenas y confiamos que en 2025, en enero, los tiempos nos permitan poder presentar esta obra para que también ustedes lo puedan tener.

Ha sido muy gratificante poder conjuntar el esfuerzo de la Región Sureste, de poder trabajar y coordinar, ha sido un honor, quiero dar mi agradecimiento también a quien fue la Secretaria, es la Secretaria de la Región, a la Comisionada Claudette González.

Estamos conscientes de que estamos afrontando un momento muy difícil y es para el Sistema Nacional de Transparencia un reto, en lo personal, yo así lo veo, Comisionadas y Comisionados, quiero compartirles algo que dice la filosofía maya, que es mi cultura y es mi raíz. Dice que “todo tiene vida, todo tiene dueño y todo tiene razón de ser”, pero también hay una frase en las Escrituras que a mí me gusta mucho que dice que “es de Dios guardar un secreto y es honor de reyes encontrarlo y descubrirlo” descubramos, en lo personal, por qué estamos viviendo esto, cuál es la razón de ser de este momento y qué tenemos que dar en lo personal.

El tiempo que nos quede como Sistema, como Comisionadas y como Comisionados, en cada uno de nuestros estados demos lo mejor de nosotros y quienes por convicción estamos hoy haciendo lo que hacemos, nada, ningún cambio nos va a impedir continuar haciendo y dando lo mejor por estos dos temas que son el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Muchas gracias a todas y todos, repito, es un honor (habla dialecto) No dejemos de trabajar, no dejemos de hacer lo que estamos haciendo y entreguemos en cada instante y en cada minuto lo mejor de nosotros.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Siguiendo con la actividad y por última participación que tenemos, la Coordinadora Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Adelante, por favor.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Secretario.

Estimadas Comisionadas y Comisionados del Sistema Nacional de Transparencia, quiero aprovechar este espacio para agradecerles la confianza que me otorgaron como Coordinadora de los Organismos Garantes.

Sin duda alguna, ha sido un año desafiante donde tuvimos que demostrar que nuestra fortaleza es nuestra unidad y que podemos trabajar en equipo.

Juntos hemos enfrentado escenarios complejos que nos han exigido adaptarnos con rapidez, esto sin perder de vista nuestra misión, la protección de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales que dan vida y propósito a nuestras instituciones.

Nuestro compromiso nos ha permitido enfrentar los retos y avanzar hacia nuestras metas, los avances de este año han sido gracias a la colaboración, la confianza y el trabajo conjunto.

Quiero felicitar ampliamente a todos los coordinadores, a Pedro Rosas, amigo; Luis Gustavo Parra, querido amigo; Roberto Nava, José Alfredo Beltrán, Chava Romero de la PNT, amigo; a Laura Enríquez de la Coordinación de Archivos; Francisco Guajardo, Gobierno Abierto; Ale

Langarica de Nayarit; Paulina Compean de Durango, Sharon Morales, igual, amiga; Mónica Jiménez, a Lupita Ramírez, a Mariela Huerta, querida amiga, Tere Treviño, a María Gilda Segovia y a los Secretarios, igual, hicieron una gran labor.

Me lleno de muchas experiencias y momentos mágicos durante este año vivido con ustedes.

Quiero agradecer, en especial, a mi amiga Norma Julieta del Río Venegas. Gracias, doctora, por todo el apoyo, por el trabajo en equipo, por cada evento, por cada sesión, por cada vivencia que tuvimos. Siempre estuviste presente y brindando apoyo a todas y todos los Comisionados de todas las entidades federativas y es digno de reconocer, amiga.

A una servidora, en especial, gracias por todo tu apoyo, sin duda fue un año de muchas experiencias, pero sobre todo, muchas gracias por tu amistad, eso es lo más valioso.

Gracias, querida Jose por el trabajo en equipo y por ser una líder internacional en datos personales. Te vi, te vi en Cartagena y creo que eso es también digno de admirar, querida Jose.

Estimada Blanca Lilia, gracias por todo el apoyo, del trabajo en equipo, eres una líder.

Presidente Adrián Alcalá Méndez por todo el apoyo, por todo el apoyo brindado a todas las y los Comisionados durante este año como Coordinadora de Organismos Garantes.

Al Secretario Ejecutivo, Sergio Contreras, amigo, muchas gracias por todo el apoyo, sé que a veces te volvemos loco todos con las sesiones, con los horarios, pero gracias por tu gran labor.

Almita ¿qué te puedo decir? Gracias por todo el apoyo, por la paciencia que nos has tenido a todos, las Comisionadas y Comisionados del Sistema Nacional de Transparencia.

A mi equipo de trabajo, a Paulina Díaz. Gracias, Pau, por siempre estar, no importa la hora, el día, siempre has estado y siempre me has

apoyado durante este largo año durante el Sistema Nacional de Transparencia.

A Pau Sánchez, igual, gracias por todo el trabajo en equipo, a Julia y a todo mi equipo allá en Quintana Roo, muchas gracias, porque sé que fueron muchos días y horas de trabajo, pero siempre estuvieron allá apoyándome.

Este año tuve la oportunidad de ser testigo del esfuerzo y pasión que le imprimen a cada acción que realizaron, muchas felicidades para todos ustedes.

En esos informes que entregamos el día de hoy se encuentran plasmados los objetivos que alcanzamos gracias al trabajo realizado. Esto ha sido gracias a un esfuerzo colectivo de las y los Comisionados integrantes de estas comisiones.

Hoy quiero destacar el espíritu de liderazgo y la visión compartida que nos han guiado en este camino, su entrega ha sido clave para los avances que hoy podemos presentar con orgullo. Gracias por permitirme formar parte de esta historia compartida.

Sigamos adelante con la certeza de que nuestra unión es nuestra mayor fortaleza.

Nuestro trabajo no termina aquí, al contrario, representa un compromiso continuo que nos impulsa a construir un país más justo, transparente y respetuoso de los derechos fundamentales que tutelamos.

Finalmente, quiero desearles unas felices fiestas y un próspero año 2025 rodeados de paz, alegría y la compañía de sus seres queridos, que este año nuevo esté lleno de salud, éxitos y oportunidades para continuar construyendo un mejor futuro para todos.

Estoy segura que el 2025 va a ser un gran año para todas y todos ustedes y estoy segura que esto no termina aquí, es el comienzo de una gran amistad y de todo lo bonito que está por venir.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Informo que han terminado las exposiciones sobre este punto.

Es cuanto.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Gracias y el reconocimiento a cada una y a cada uno, de las coordinadoras, de los coordinadores, secretarios y cada uno de sus equipos que hicieron posible este resultado, en este año de muchos resultados que hemos visto reflejados en estos informes que se toman.

Y retomando al Ministro Cossío, esto sin duda será pues un acta de entrega-recepción para las nuevas autoridades. El Sistema Nacional de Transparencia deja testimonio con estos informes de lo que se hizo en materia de política pública y también en la defensa de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Estos informes se habrán de entregar y habrán de quedar precisamente para la historia, para el análisis de las futuras generaciones, que sepan qué fue lo que hizo el Sistema Nacional de Transparencia y también una medición ¿por qué no? En el futuro próximo sobre el estado que guarda hasta este día, hoy 16 de diciembre del año 2024, la transparencia y la protección de datos personales en todo el territorio nacional.

Muchísimas gracias y enhorabuena.

En obvio, para efecto de poder adelantar y si no tienen conveniente, pasaremos el punto número 7 ajustado del Orden del Día que es el relativo, Secretario, a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional y Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación del Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Le pido, por favor, su apoyo para dar continuación con ese punto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Por supuesto, Presidente.

En desahogo del punto número 7 que antes era el 8 del Orden del Día referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Cedemos, en este momento, el uso de la voz al Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva de este Sistema.

Adelante, consejero.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Sergio, por el uso de la voz.

En relación a este punto octavo del Orden del Día, quiero comenzar primero saludando al Pleno del INAI, al Presidente, Comisionadas, gracias por estar aquí, a los integrantes del Consejo Nacional también.

En este caso, es un gusto compartir con todos los presentes el trabajo que se ha venido realizando desde hace varios meses para emitir el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, mismos que espero logren sumar al trabajo que venimos desempeñando desde la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

En primer lugar, quiero compartir brevemente cómo surgió el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, el cual tiene como antecedente el Modelo de Gobierno Abierto publicado en el año 2016 que buscaba disponer de un marco conceptual, homologar y armonizar el Título Cuarto de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información sobre la cultura de la transparencia y la apertura gubernamental, mismo que fue implementado a través de la Estrategia Cocreación desde lo local, con la participación de más de mil 072 instituciones, 539 organizaciones de la sociedad civil y 243 personas ciudadanas desde el año de 2016; sin embargo, ocho años después aún con estos avances y resultados se buscó fortalecer el compromiso con la Agenda de Gobierno Abierto.

En este contexto, el Grupo Técnico de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto, es decir, el INAI, el INEGI, el Archivo General de la Nación, la Comisión de Estado Abierto, el Consejo Consultivo del INAI y la Red Académica de Gobierno Abierto, con el apoyo de la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI coincidió en la importancia de crear en el año 2024 un nuevo modelo y con ello una política de apertura institucional para reorganizar en los próximos 10 años el trabajo de los organismos garantes de transparencia, los sujetos obligados de las leyes de transparencia, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la Academia y generar nuevos ejercicios de apertura institucional.

Para el diseño y publicación del Modelo y la Política de Apertura Institucional, ambos documentos fueron sometidos a diversas etapas de revisión y retroalimentación en donde participó una gran cantidad de personas y organizaciones. Las aportaciones recopiladas fueron incluidas, la mayoría, de acuerdo al alcance de los comentarios en cada uno de ellos.

En ese sentido, como lo mencioné en la presentación de mi informe, dentro de estos trabajos de revisión y de colaboración, reconozco la participación de algunos de los integrantes de la Comisión de Estado Abierto, lo mencioné hace un momento, a Gustavo, Maricarmen, Lupita, Salvador, algunos más que bueno, nombro a los presentes y que quiero resaltar que más del 90 por ciento de los comentarios y las observaciones fueron incluidos en estos documentos; es decir, hubo la apertura suficiente para que se tomaran en consideración la mayoría de las opiniones y las observaciones realizadas a estos documentos.

Algunos de estas aportaciones fueron, el que no fueran documentos vinculantes que fue algo que se recalcó dentro de estos comentarios y observaciones y algunas otras observaciones de forma y de fondo, pero sí recalcar que la mayoría fueron incluidas dentro de estos documentos y dieron pie a que se lograra dentro de la Comisión de Estado Abierto una unanimidad para su aprobación.

Ahora bien, dentro de este proceso de elaboración y de revisión se realizaron cuatro foros regionales que junto a las coordinaciones de las regiones: Centro, Centro Occidente, Sureste y Norte, a mis amigas Lupita Ramírez, Mariela Huerta, María Gilda y Tere Treviño, se

reunieron más de mil personas a lo largo de todo el país para fomentar el diálogo y la discusión en la revisión de estos documentos.

Finalmente, quiero mencionar, el día 19 de noviembre del presente año se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado y Transparencia Proactiva en la que se aprobó por unanimidad el Modelo y la Política de Apertura Institucional.

Posteriormente, los documentos fueron revisados y analizados por parte de la Coordinación de las Comisiones Unidas, Jurídica de Criterios y Resoluciones y de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva para ser aprobadas y remitidas a este Consejo Nacional el pasado día 4 de diciembre del presente año, en el cual, reitero, el agradecimiento y el apoyo a mi amigo Pedro y a Liliana Campuzano, como Secretario y Coordinadora, respectivamente, de esta Comisión por la realización de esta y el apoyo a esta Comisiones Unidas para realizar y lograr la aprobación unánime de la misma.

En segundo lugar, quiero compartir con ustedes el proceso de creación del Programa de Implementación Modelo de la Política con Datos que desarrolló la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, a cargo de mi estimada amiga Lilian Hernández.

El primer borrador del Programa de Implementación fue presentado el pasado 6 de agosto de 2024 ante la Comisión de Estado Abierto del Sistema Nacional de Transparencia. Durante esa reunión se permitió detonar un proceso de retroalimentación para que las y los integrantes de la Comisión pudieran pronunciar sus inquietudes y sugerencias.

En esta ocasión, se recibieron un total de 40 comentarios que enriquecieron la revisión del programa.

Entre los principales ajustes realizados se precisa que el Programa de Implementación Modelo debe verse como una guía para los organismos garantes, quienes de acuerdo con su estructura y capacidades institucionales, técnicas y operativas podrán aplicarlo o, en su caso, adaptarlo en cada entidad federativa, así como a identificar y definir cuáles sujetos obligados tienen mayor potencial y capacidades para participar en la implementación del mismo.

En gran medida, junto a la integración de sus aportaciones, el Programa de Implementación Modelo presenta una visión de futuro, un esfuerzo para hacer de México un referente en la transparencia proactiva y el uso de datos abiertos, su carácter flexible y escalable abona a que los sujetos obligados de los tres niveles de gobierno puedan adoptarlo y adaptarlo a sus propias necesidades desde sus programas.

Al igual que el Modelo de Apertura, el 19 de noviembre 2024 el Programa de Implementación se aprobó durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y el pasado 4 de diciembre también se aprobó durante la Tercera Sesión de Comisiones Unidas, como ya lo mencioné hace un momento.

Finalmente, no quiero pasar desapercibido el trabajo que de los equipos técnicos, de las direcciones, comisiones y de la Estrategia Abramos México que acompañaron este proceso, como ya lo mencioné, también reiterar el agradecimiento al Secretario Ejecutivo, a Sergio, a la Directora General Técnica, Almita López, así como a los equipos de trabajo tanto del INAI como del INFO Nuevo León y de todas las comisiones que participaron e institutos que participaron para la elaboración de estos proyectos.

De igual manera, finalmente, quiero reiterar el agradecimiento a todo el Sistema Nacional de Transparencia por su atención, esfuerzo y retroalimentación al trabajo que han realizado hasta ahora.

Me parece que estos documentos que el día de hoy se están presentando, como lo reiteré o lo mencioné hace un momento, se tomaron en cuenta la mayoría de las aportaciones realizadas y recalcar que se aprobaron de manera unánime tanto por la Comisión de Estado Abierto como por la Comisión de Jurídicas que en su momento, en Comisiones Unidas logramos la aprobación de estos documentos que el día de hoy se ponen a consideración de este Consejo Nacional.

Es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, consejero.

Adelante, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Gracias al Comisionado Francisco Guajardo como Coordinador de esta Comisión de Estado Abierto.

A continuación se abre un espacio.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, ha solicitado el uso de la palabra, por favor.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

En este contexto de la presentación, discusión y votación del Modelo de Apertura Institucional y de la Política de Apertura también, así como del Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos quisiera rápidamente hacer algunos comentarios.

Considero que el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, sin duda, depende sí de la evolución de la cultura que haya entre las autoridades de apertura y transparencia gubernamental en nuestro país.

En efecto, los modelos y las leyes pueden cambiar, pero lo que debe de mantenerse evolucionando es una cultura de apertura.

Los documentos serán sometidos a consideración de todas y todos ustedes en el marco de este Sistema y esto es solo un paso hacia ese fin. Estos documentos se quedan para el modelo venidero.

Promover e implementar mecanismos novedosos que permitan que más personas puedan gozar de los beneficios del derecho a saber son un catalizador para el desarrollo democrático.

La participación ciudadana y el fortalecimiento de un gobierno más eficiente y cercano a las personas es a lo que aspiramos y por eso esto queda como una aportación, de ahí que mi reconocimiento va especialmente para la Coordinación de la Comisión de Estado Abierto a cargo de Francisco Guajardo y a los equipos de trabajo, por supuesto, que estuvieron acompañando desde el INAI para este trabajo.

Las observaciones y comentarios recibidos en las etapas preparatorias de estos modelos que se presentan fueron fundamentales para perfeccionarlos y asegurar que su implementación contribuya a una mayor apertura de la información pública y sobre todo hacia una transparencia más efectiva centrada en la publicación y utilización de los datos en formatos abiertos. Hacia ese camino se debe caminar en este país.

Extiendo una felicitación, como ya lo he dicho anteriormente y un reconocimiento a todas y todos los miembros de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, así como de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente, es importante señalar que pese al escenario futuro tanto del Instituto como del propio Sistema, es necesario seguir redoblando esfuerzos para que las políticas puedan rendir frutos y de ahí que estarán también entregándose para que puedan, en su momento, ser compartidas y poner a disposición sobre la mesa esto que es el trabajo de todas y de todos ustedes.

Cual sea el modelo que se pretenda implementar, posteriormente deberá tener un sustento firme, así como una base clara en la cual pueda empezarse a construir este nuevo esquema y ya que es para todas y todos los mexicanos una oportunidad también, de ver hacia adelante y de que podamos como Sistema trascender a partir del trabajo que se desarrolló y que se entrega a partir del trabajo, de las decisiones y de la aprobación que se haga de estas políticas.

Muchas gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias. Muy brevemente hoy que estamos precisamente a punto de discutir estos modelos y que estamos precisamente en el recuento.

Recordar que fue el 25 de febrero del año 2016 cuando se aprobó el Modelo de Gobierno Abierto por la entonces Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y el 18 de marzo del mismo año, del 16, se publicó en el Diario Oficial de la Federación este Modelo.

Si bien el documento teórico de Gobierno Abierto fue el resultado de un amplio esfuerzo, un amplio consenso por parte de la Academia y la sociedad civil mexicana, hoy sabemos que ese modelo fue rebasado por prácticas, por coyunturas y también por diversos avances en la forma en la que se relacionan las instituciones y la sociedad civil; así, de acuerdo hoy con lo que demuestran documentos como la Métrica de Gobierno Abierto en sus tres ediciones, la Métrica de Justicia Abierta trabajada por la UDG y por World Justice Project o el Diagnóstico Feminista de Justicia Abierta encabezado por la organización EQUIS Justicia para las Mujeres, es necesario contar con un nuevo marco teórico que actualice las acciones que realizarán las autoridades futuras encargadas de velar por la apertura institucional en el esquema que tengan a bien determinar.

Por lo anterior, las necesidades de la apertura institucional del Estado mexicano han cambiado y se han ampliado también las diferentes formas y numerosas instituciones en que el Estado mexicano y nuevos sectores de la población quienes quieren participar en estos ejercicios de Estado Abierto, de Congreso Abierto, de Justicia Abierta, Municipios Abiertos y que hoy tenemos esa gran posibilidad en nuestras manos a partir, en su caso, del Modelo, de la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional.

Ambos documentos, como se ha expuesto durante su aprobación en instancias previas de este Sistema Nacional no consisten en instrumentos vinculantes u obligatorios para los entes públicos, sino son marcos referenciales para llevar a cabo la Agenda de Apertura Institucional a una segunda etapa en todo el territorio nacional, en donde cada institución pública del Estado mexicano, de manera coordinada con la sociedad, cuente con una ruta estratégica, pero al mismo tiempo una guía de trabajo que facilite la colaboración y con ello una mayor incidencia en los asuntos públicos que se traduzca obviamente en algún beneficio para toda la sociedad.

Aprobar estos instrumentos será dotar al Estado mexicano, el nuevo esquema, por supuesto, de una agenda con elementos novedosos pero también que resultan de vanguardia y sentar un precedente nacional en materia de apertura institucional.

Ese trabajo, como lo dijo el Coordinador Francisco Guajardo fue un esfuerzo colectivo, no fue un instrumento o más bien no fue un ejercicio solamente de quienes integramos la Comisión de Estado Abierto y Transparencia, sino también de Academia, de sociedad civil de diferentes sectores, fue un ejercicio real de apertura y que está obviamente en sus manos.

Quiero reconocerte tu liderazgo, mi querido Paco, por el trabajo incansable que has hecho a lo largo de este año al frente de la Comisión, que es un gran resultado lo que estás entregando.

Por supuesto, también agradecer a tu equipo de trabajo del INFO Nuevo León y por supuesto a los equipos de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI por conducto de Jaime Cerdio y también a la Dirección General de Políticas de Acceso que hoy encabeza, que hoy es encabezada y coordinada por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. Sin más, perdón, y por Lilian Hernández que está aquí presente, también nuestra Directora General.

Sin más, me permito solicitarle, Secretario, sea el espacio propicio para aperturar el espacio participativo para quienes deseen manifestarse.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Procedo, Presidente.

En este momento, se abre un espacio de participación relativo a la propuesta de Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación, Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos; asimismo, les recuerdo que la duración de cada intervención de acuerdo con el Reglamento de este Consejo no debe ser más de tres minutos, para lo cual se habilitará un cronómetro en pantalla.

Solicito amablemente a las y los integrantes de este Consejo que deseen hacer uso de la voz lo manifiesten verbalmente y levantando la mano para poder elaborar la lista de participantes.

Comisionada Josefina, Nava, Liliana Campuzano, Areli Cano de la Auditoría.

Alguien más que esté conectado, ¿no?

Tengo cuatro participantes, ¿es correcto?

Tengo registrada a la Comisionada Josefina Román, a la Comisionada María del Carmen Nava Polina, a la Comisionada Liliana Campuzano y a la representante de la Auditoría Superior de la Federación, Areli Cano.

Si es así, iniciamos, Comisionada Román, por favor, adelante, doctora.

Josefina Román Vergara: Gracias, Secretario, muy amable.

Yo muy brevemente, solo dos temas que me gusta recordar en estos casos.

Primero, bueno, aprovechando que está presente la Comisionada Maricarmen Nava, yo recuerdo que cuando teníamos la Comisión de Gobierno Abierto fue la primera persona que siendo Coordinadora justamente nos hablaba ya de Estado Abierto; entonces, celebrar querida Mari Carmen, que lo lograste y, bueno, hoy estamos aquí hablando justamente de Estado Abierto para sumar poderes autónomos y todo lo demás.

Por otro lado, por supuesto, que reconocer, compartirles que al seno del INAI tuvimos también comisiones de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto que encabeza la Comisionada Blanca Lilia Ibarra, justamente, donde nos presentaban también este proyecto.

Entonces, igual, reconocer y agradecer porque por ejemplo en Transparencia Proactiva, Lilian, que anda por aquí, sumamos a entidades federativas que nunca antes se habían sumado; entonces, me parece que cerrar con broche de oro este tema en aquellos estados en donde no hablaban todavía nada de Transparencia Proactiva ni de Estado Abierto; entonces, me parece un gran logro, Lilian, Jaime, que también no te veo por aquí, pero seguro por aquí andas y también Comisionada Ibarra.

Por supuesto que agradecer también, querido Paco, Tere, gracias también, además por esa mano izquierda, porque haces trabajar a todos, hacen sumarse de muy buena gana, con muy buen ánimo y así trabajamos más y mejor, entonces, muchas gracias.

Gracias también a cada uno de los Comisionados, Comisionadas integrantes de estas comisiones porque, efectivamente, estamos documentando y dejando evidencia contundente de la importancia que tienen estos temas y que ojalá sean ese piso mínimo para de ahí construir hacia arriba y hacer mucho más.

Por algo se levantó el Comisionado Presidente, pero por supuesto también reconocer que el Comisionado Alcalá ha traído desde hace muchos años, si mal no recuerdo, desde que era Secretario de Acceso, estos temas que le apasionan y que también merece el reconocimiento debido de que hoy estemos entregando estos documentos como parte de lo que será la entrega-recepción, sin duda, será muy valioso sobre todo para lo que viene. Gracias.

Gracias, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, doctora.

Ahora cedemos el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, saludos a todas, queridas colegas de este Sistema Nacional de Transparencia.

Me interesaba hacer el uso de la voz porque también hacía un recuento, un recuento de lo que hemos realizado en este Sistema Nacional en materia de apertura institucional y por ahí, incluso, les voy a proporcionar después la imagen, pero traje una línea de tiempo de las reformas institucionales en materia de apertura en este Sistema Nacional y resulta que son siete, siete.

El primer cambio que se dio en uno de los integrantes del Sistema que fue el INFO de la Ciudad de México fue la incorporación de Estado Abierto dentro de su estructura institucional.

La segunda fue la reforma para tener justo sesiones públicas y que se visibilizaran y se grabaran estas sesiones.

La tercera fue cómo se impactó el Estado Abierto en el PROTAI que también fue producto del Instituto de Investigaciones Jurídicas en colaboración, por supuesto, del trabajo encabezado por el INAI y de este Sistema.

La cuarta reforma fue hacer este renombre de la Comisión de Gobierno Abierto a Estado Abierto del Sistema Nacional.

La quinta fue contar con el impacto de Estado Abierto dentro de los propios lineamientos y también tener la posibilidad de contar con una gaceta del Sistema Nacional, que bueno, ya se quedó justo en miras de su operación.

La sexta fue el que tuviéramos una iniciativa de reforma constitucional en Ciudad de México para poder visibilizar lo que implica Estado Abierto y estaríamos a punto de lograr la séptima reforma con esta Política de Apertura Institucional y el Modelo.

Me gustaría en más que allá de ese recuento, o sea, sí, comentar el para quiénes estamos trabajando apertura institucional, creo que es aquí indispensable recordar los 126 millones de personas que habitan el país, de acuerdo al último censo del INEGI del 2020 y la apertura institucional justo lo que busca es incorporar la participación de la sociedad, no solo de la ciudadanía, que son mayor de 18 años sino al ser estos derechos humanos requerimos pensar por supuesto en niñez y juventud.

Me gustaría también comentar porque también se vuelve un poco críptico este lenguaje dentro del Sistema Nacional, que justo estemos en una sesión histórica, hacia quienes no conocen del Sistema, hacia quienes les hace falta familiaridad y al menos para constancia de cómo funcionamos en los 33 garantes y las 32 locales y el Nacional y las instituciones que forman parte de este propio Consejo Nacional, que es el INEGI, el Archivo y la Auditoría.

Y en estas más de 100 personas que integramos este Sistema Nacional estamos prácticamente hablando de 57 por ciento de mujeres, de tal manera que este es el legado que dejamos en este periodo de la historia en México.

Me interesaba mucho hacer alusión a estos recuentos y quienes nos integramos y quienes formamos parte, porque la apertura institucional también siempre tiene que llenarse de contenido, de resultados que se puedan constatar, que se puedan plasmar por parte de la sociedad y no únicamente quienes tenemos compromisos institucionales y hacemos planes o tenemos justo una acción que queremos activar.

De tal manera que, finalmente, me gustaría dar lectura a lo que concretamos como un concepto de Estado Abierto que es el Modelo de Gestión Pública en el que las instituciones del Estado incorporan de manera efectiva las opiniones, aspiraciones, propuestas e intereses de las personas que buscan incidir en las decisiones de las autoridades, en el cual la sociedad participa de manera activa en cualquiera de las etapas del proceso a través de mecanismos de diálogo, cocreación, colaboración con instituciones y actores públicos que incluyan justo los elementos de transparencia, rendición de cuentas, participación y cocreación, integridad y prevención de conflictos de intereses, lenguaje sencillo, formatos abiertos, accesibles y por supuesto memoria y archivo.

De tal manera que agradecerles profundamente, prácticamente en estos seis años de gestión que he tenido como Comisionada, estoy a dos días de cumplir los seis años, el 18 de diciembre, y bueno, ha sido toda una experiencia. Gracias por la oportunidad, gracias por escuchar desde cada una de las trincheras de quienes estamos actualmente presentes y de quienes formaron parte del Sistema Nacional en estos últimos seis años que a mí me tocó participar, así que, bueno, a la orden desde la trinchera que nos toque seguir, ya sea Academia, sociedad civil, medios, en fin, todas estamos justo presentes aquí.

Muchísimas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Ahora, cedemos el uso de la voz a la Comisionada Lilita Campuzano.

Adelante, por favor.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Qué tal, muchas gracias, mi estimado Sergio.

Muy buenas tardes a todos y a todas, Comisionadas, Comisionados, compañeros que integran el Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan a través de la virtualidad y por supuesto al Pleno del INAI, Comisionado Presidente Adrián Alcalá, Blanca Lilia, Jose y muy especialmente a mi querida amiga Norma Julieta del Río.

Este punto hay que resaltar el trabajo colaborativo, Paco Guajardo, Tanivet, que también se integró y que trabajó.

A través de las Comisiones Unidas se puede cristalizar liderada por mi querido compañero Pedro Rosas y que también es un reflejo de la suma de muchas voluntades y de muchos esfuerzos a través del Sistema Nacional porque hay que decirlo y hay que resaltarlo, considero que es la joya de la corona porque a partir del Sistema Nacional surgieron proyectos y políticas como la Plataforma Nacional, no me voy a extender demasiado; sin embargo, para el punto que nos atañe es importante resaltar que sin el trabajo de las entidades federativas, así como quienes forman parte del Sistema Nacional, el Archivo General de la Nación, el INEGI, la Auditoría Superior de la Federación, no hubiera sido posible materializar muchas políticas, entre ellas, esta que es un modelo y que su implementación y sus políticas de datos abiertos permiten dejar documentado hasta qué punto estamos en el país en la materia, porque si señalan o preguntan ¿por qué ahora? Porque es la coyuntura ideal para dejar un registro que nos permita a nosotros conocer hasta dónde se avanzó en el país en materia de datos abiertos, de estado abierto, la política de México abierto, coyunturalmente hay muchísimos más.

Recordemos que quien no conoce su historia está condenado a repetirla es por ello que dentro de los documentos, los lineamientos y todo el repositorio, bibliografía que ha sido emitida en colaboración con el Sistema Nacional, es información muy valiosa que debe ser preservada.

Es cuanto. Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada Presidenta.

Ahora cedemos el uso de la voz a la distancia a la licenciada Areli Cano, representante de la Auditoría Superior de la Federación.

Adelante, por favor.

Areli Cano Guadiana: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Ante todo, la Auditoría Superior de la Federación reconoce los esfuerzos realizados por las comisiones temáticas de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, Jurídica, de Criterios y Resoluciones para materializar los principios fundamentales de Gobierno Abierto en instrumentos que reflejan un acucioso trabajo y que se somete a consideración de quienes integramos esta instancia colegiada.

Sobre el punto, tras la valoración de los documentos correspondientes, la ASF estima o considera someter a su consideración la posibilidad de presentar en este espacio el documento de referencia y no propiamente para su aprobación por las dos vertientes analíticas que expongo enseguida.

1. Se estima que la racionalidad jurídica que debe delimitar la producción normativa de este colegiado, exige que el diseño de los dispositivos regulatorios sea congruente con la realidad social que se pretende incidir, en este caso, en una coyuntura de profundos cambios institucionales del Estado mexicano, los insumos que se someten a examen denotan un distanciamiento con el inminente cambio de las condiciones en que se desarrollarán las labores concernientes entre otros temas a la apertura institucional.

Lo anterior, ya que su contenido corresponde a un entramado gubernamental que se modificará radicalmente en un plazo previsiblemente breve, por lo que sus disposiciones serán inviables, ineficaces en similar término.

En este sentido, no puede pasar desapercibido que el pasado 10 de diciembre tuvo lugar en la Cámara de Diputados la declaratoria de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, con las implicaciones que tiene en cuanto a la prospectiva de perdurabilidad de los institutos de transparencia.

Tampoco se debe de soslayar el significativo ajuste en el presupuesto destinado al INAI decidido por los legisladores el 11 del mismo mes y año, aunado a las consideraciones expresadas en esta sesión por el Comisionado Presidente y las Comisionadas del INAI y de las integrantes; así, la planificación para destinar recursos y esfuerzos como los que se presenta en este asunto pierde toda oportunidad.

No hay duda y reconozco y hago énfasis en que estos textos representan un trabajo colectivo sumamente valioso que por ello deben conocerse y valorarse por los integrantes del Sistema, cuestión atendible mediante la presentación ante esta instancia; sin embargo, la pretensión de que se someta eventualmente a su aprobación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se considera poco pertinente, la publicidad a través de tal medio oficial no solo obedece a la necesidad de que las disposiciones estén en condiciones de producir efectos jurídicos, sino que también se convierte en un acto que acerca su contenido a las personas que así tiene la oportunidad de conocerlo y apropiarse de él.

De tal forma, se comunican reglas que impactan en distintos planos en la vida común que, en el caso que nos ocupa, crearían una expectativa de colaboración entre las instancias de gobierno y los distintos actores de la sociedad civil, mediante espacios de diálogos y participación efectiva en un entorno de imposibilidad para su materialización, lo que constituiría un mensaje inconsistente a la ciudadanía por parte de este colegiado.

Por otra parte, el punto 2, en el caso de Modelo y Política de Apertura Institucional no se señala de forma explícita que son disposiciones no vinculantes, cuestión que tampoco se esclarece en el proyecto de acuerdo, aunque escuché al maestro Guajardo y al propio Presidente que dice que no son vinculantes, valdría la pena que se ponga así, expresamente en el documento.

Lo anterior cobra relevancia, pues se establece a los organismos garantes como encargados de la coordinación en la implementación de la política; esto es, en el ejercicio de su autonomía constitucional con una prospectiva de incidencia al año 2035, escenario que dista de ser posible dada la coyuntura jurídica administrativa y política actual.

Termino. Refuerza esta posición la carencia de sustento para la viabilidad y operatividad de aquellos contenidos que atribuyen responsabilidades a la persona titular del Poder Ejecutivo, al Congreso y al Poder Judicial en los niveles de gobierno para la implementación en la dimensión estratégica de la política de apertura institucional, este esquema igualmente se vislumbra de difícil acuerdo y realización a menos que ya se tengan un diálogo previo.

En síntesis, la Auditoría insiste en reconocer este trabajo, como bien lo dijo el Presidente, no solamente de las instancias del Sistema, sino de otros actores relevantes de la sociedad, pero consideramos que si se presenta, creo que sería uno de los insumos que formarán parte de todo el quehacer institucional que hizo el Sistema, pero sí tenemos la consideración específica de su aprobación dadas las consecuencias jurídicas que vienen.

Y nada más para reconocer que en breve vamos a tener conocimiento del acuerdo del Colegio Electoral donde, a diferencia de aquí, esa instancia, pues ya vislumbra esta circunstancia lamentable para los órganos garantes y para los que estamos convencidos del tema de que va a ser complicada su instrumentación.

Entonces, consideramos que debe de tenerse por presentado y así entregarse al Sistema Nacional de Transparencia.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias por su participación, licenciada Areli Cano de la Auditoría Superior de la Federación.

Si me permiten, podríamos abrir una segunda ronda de participaciones, si alguien quiere hacer uso de la voz.

¿Alguien, nadie más?

La Comisionada del Río se anota para una segunda.

Octavio Pastor Nieto: Octavio Nieto de Querétaro, por favor,

Sergio Octavio Contreras Padilla: Octavio Pastor.

¿Alguien más? Tenemos dos intervenciones para esta segunda ronda. Si no hay nadie más, cedemos el uso a la voz a la Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias.

Primero, felicitar a Paco por todo este trabajo y felicitarnos a todos los integrantes de esta Comisión.

Escuchando a Areli Cano de la Auditoría, coincido plenamente con la Auditoría Superior de la Federación. Yo creo que nada más falta especificar bien esto porque como que quedó una laguna, efectivamente, Paco dijo que no era vinculante y en el documento no se esclarece, quizá nada más, sí, estoy de acuerdo en esta precisión que se pueda hacer como lo comenta Areli Cano porque, que quedara como no vinculante y más ante esta coyuntura como dice, digo, una excelente explicación de Areli Cano, entonces, yo creo que a todos nos conviene que sea de esta manera como la propuso.

Esa es mi opinión, porque así, pues sí, no nos comprometemos con algo incierto.

Entonces, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de la Auditoría Superior de la Federación.

Es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Ahora cedemos el uso de la voz al Comisionado de Querétaro, el Comisionado Octavio Pastor Nieto que está a la distancia.

Octavio Pastor Nieto: Muchas gracias, muy amable. Saludos a todos desde la bellísima ciudad de Querétaro en esta mañana fría.

Escuchando el trabajo que se acaba de presentar, lo cual yo felicito a todos los que participaron en él, un gran trabajo y un legado que deja un precedente de nuestro paso en esta materia.

Esto me convence más de que hay un gran error en todo esto que está pasando, la historia lo juzgará por una sinrazón y apartado de toda lógica que atropellando nuestros derechos fundamentales básicos y la esencia de nuestra propia Constitución, alguien determinó que todo esto tenía que terminar.

Como Sistema Nacional de Transparencia parece que hoy es la última sesión, pronto también ya no existirán los órganos garantes y pronto dejaré de ser Comisionado, pero hay algo que ningún gobierno en turno me va a quitar, hay algo que no me van a poder arrebatar y es el orgullo de haber pertenecido a esta increíble institución que tanto le ha dado a México, el gusto de haberlos conocido, sobre todo, mi pasión por la defensa de los derechos humanos, particularmente ahora por el de acceso a la información y la protección de datos personales que además son la ventana para todos nuestros demás derechos humanos.

Ya no seré Comisionado, pero seguiré siendo un defensor de esos derechos que en poco tiempo dejaremos de tutelar y desde donde esté hago un compromiso en honor y a la historia y al trabajo de todos ustedes que daremos la lucha, estoy seguro, todos por seguir defendiendo la legalidad, nuestra Constitución y los derechos humanos que hoy tristemente se cierran con este capítulo.

Muchas gracias a todos y un abrazo a la distancia, que tengan Feliz Año y una Feliz Navidad.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

También nos pide el uso de la voz la Comisionada Dulce Fuentes de Coahuila. Ah, perdón, que ya se conectó y que se encuentra con nosotros.

Bueno, ¿ya no había ningún otro comentario al respecto?

Adrián Alcalá Méndez: El Coordinador,

Sergio Octavio Contreras Padilla: Coordinador, por favor, adelante.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Sergio.

Sí, agradecer los comentarios de la maestra Areli, de la Comisionada Norma Julieta y de todos los que han, Liliana, también gracias Maricarmen.

Como ha sido el trabajo de esta Comisión siempre escuchar las opiniones, ya lo decía, el proceso de este año y durante el estudio y análisis de estos documentos o también opiniones que eran divergentes de la propuesta original y todo se fue sumando al grado de que se logró la aprobación.

En la misma sintonía reconocer lo señalado por la maestra Areli, pero también quiero reiterar o señalar que en la misma, en el mismo documento se establece o se hace mención de que efectivamente hay una propuesta en la Cámara de Diputados, en el Congreso de la Unión, en el cual se valora la extinción de los organismos autónomos en materia de transparencia y en ese sentido se propone que al trasladarse al Poder Ejecutivo puede replicarse también tanto en el Poder Ejecutivo como en las demás entidades federativas este documento o la aplicación de este documento.

Como lo decía Liliana también, es también una manera de saber en dónde estamos ubicados al día de hoy en el tema de apertura.

Entonces, sí se hace mención, estamos conscientes de lo que ya es inevitable, pero creo que es importante que logremos dejar este documento como una fotografía, por así decirlo, actual en tema de apertura institucional y que va a servir también para que en este nuevo modelo que al día de hoy, obviamente, no sabemos cómo se va a materializar, pero que también sirva como un documento base que pueda aportar en el tema de apertura institucional.

Entonces, por eso creo que es importante que se pueda someter a consideración y si así tienen a bien, poder aprobarlo, reconociendo, insisto, las aportaciones que se acaban de hacer, pero sí es importante y quiero recalcarlo que el tema de la vinculación que fue algo que se observó durante este proceso, se dejó fuera y que en cuanto a la

posibilidad o la desaparición, como ya lo sabemos, de los órganos autónomos, esto no obsta que se pueda tener este documento como un marco de referencia en el tema de apertura institucional.

Entonces, de nueva cuenta, agradezco los comentarios y se pone a consideración estos documentos.

Gracias. Es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, consejero.

Ya no tenemos ninguna participación.

Adrián Alcalá Méndez: La Comisionada Ibarra.

Sergio Octavio Contreras Padilla: La Comisionada Blanca Lilia Ibarra, por favor, adelante.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Gracias, Secretario.

Coincidir con Paco Guajardo, en efecto, lo que les hemos presentado y que ya fue aprobado en el INAI por la propia Comisión, por las tres Comisionadas, en las consideraciones generales justamente está establecido que no es vinculante, que se puede adecuar a las realidades, a los plazos de cada entidad federativa.

En ese sentido, yo simplemente quisiera reiterar, dice en las consideraciones generales: “Serán los órganos garantes quienes enviarán una manifestación de interés para formalizar su intención de implementar la política y dar inicio a las actividades previstas”. Esto significa que, en efecto, se aprueba, pero esto no es vinculante y cada entidad federativa podrá adoptar el mecanismo conforme a las realidades de lo que venga.

Así que, simplemente sería ese comentario.

Muchas gracias, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Comisionada.

Ahora cedemos el uso de la voz en la distancia a Areli Cano representante de la Auditoría Superior de la Federación.

Adelante, licenciada.

Areli Cano Guadiana: Sí, gracias.

Efectivamente, como lo comenté en la exposición, en cuanto al documento de Modelo y de Política no viene expresamente señalado, sí lo trae el Programa de Implementación en la página 6 y dice: “Se precisa que la implementación de esta política no es vinculante” y precisamente por lo que hacía alusión la Comisionada Blanca Lilia, esa disposición que señala las consideraciones va enfocada a los órganos garantes y esa es la consideración que tenemos nosotros respecto a la expectativa que se hace sobre el papel que van a jugar los órganos garantes en esta política.

Segundo. Nos parece que el propio maestro Guajardo, creo que ya trae a consideración eso y esto es lo que nos preocupa a nosotros como Auditoría.

Creo que si ponemos el énfasis en que es un marco de referencia, lo que aprueba este Consejo es un marco de referencia o una propuesta, estaríamos de acuerdo porque es eso, una propuesta ante la nueva coyuntura, pero derivado de cómo está redactado, que no están estos dos instrumentos y a lo mejor no lo advertí en su lectura, si ustedes lo tienen identificado en cuanto al Modelo y a la Política que se diga expresamente que no es vinculante, creo que iríamos con esto, pero creo que tenemos que, el acuerdo tiene que decir que es propuesta o marco de referencia en un Modelo de Apertura Institucional y Política de Apertura. Creo que ahí estaríamos siendo consistentes con la coyuntura y con las propias expresiones que ustedes, Comisionadas y Comisionados, han expresado a lo largo de la sesión.

El segundo punto que quiero hacer énfasis es en los efectos jurídicos que tiene su publicación en el Diario Oficial, la publicación en el Diario Oficial no solamente es para que surta efectos jurídicos y tenga consecuencias hacia terceros, sino es esta comunicación que tiene el Sistema sobre un instrumento normativo que difícilmente vamos a operarlo con las condiciones en que estemos.

Entonces, en conclusión, si se aclara esta circunstancia de que lo que se aprueba es un marco de referencia o una propuesta de Modelo de Apertura Institucional para los que vengan en las condiciones que vengan, creo que estaríamos acompañando la propuesta y también que se diga expresamente en los documentos que no son vinculantes y obviamente en el acuerdo.

Insisto, yo no lo advertí, salvo en el documento de Programa de Implementación, ahí sí viene expreso. Si está así, pues agradeceré que si me informan dónde está y yo lo considero, pero en este caso, esa es la sugerencia y sometemos al Presidente si se insiste que se someta nada más a consideración esta parte de propuesta de apertura institucional y también propuesta de marco de implementación del modelo.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Le informo, Presidente, que han concluido todas las intervenciones que se tenían registradas, por lo que el asunto ha sido totalmente discutido.

Adrián Alcalá Méndez: Yo creo que, a ver, yo creo que ahorita platicando aquí a la distancia con Francisco Guajardo, el Coordinador, no va a haber problema ¿no? Paco.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Viéndolo ya con la propuesta o el agregado que en un momento dado acaba de proponer la maestra Areli, si viene a bien considero que no afecta nada el contenido general del documento. Si eso abona para que la Auditoría considere y le da más tranquilidad y pudiera incluirse, pues se pone a consideración también que se pudiera agregar, hacer ese agregado que señala con esa finalidad de lograr el consenso.

Es cuanto.

Adrián Alcalá Méndez: Bien, pues yo le pido, Secretario, sea tan amable de someter a votación la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos

con las consideraciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y aceptadas por el proponente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

En ese sentido...

Areli Cano Guadiana: Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, ¿algo que quiera comentar, licenciada?

Areli Cano Guadiana: No, nada más si acepta esta consideración, agradeceré siempre que se escuche la voz de la Auditoría, muy amables todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, gracias.

La consideración que aquí se propuso es que, efectivamente, el programa sí incluye explícitamente el tema de la no vinculación, mientras que el Modelo y la Política no lo traen de manera expresa. Lo que acordó aquí el consejero es, efectivamente, aceptar hacer ese cambio con la finalidad de solventar esta consideración de la propia Auditoría para que se sume a esta propuesta.

Areli Cano Guadiana: Perdón, Secretario.

La relativa a la propuesta de, propuesta o marco de referencia de los instrumentos que se aprueben. Esa fue la consideración.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Se consideró que sí, que sí se había...

Adelante.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Creo que ahorita revisándolo obviamente en lo económico, me parece que abona, no perjudica, abona en el proyecto y reitero, si con esto logramos el consenso y la unanimidad me parece que es conveniente.

Es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, gracias.

Si me lo permite, Presidente, someter a la votación el asunto.

En términos del artículo 33, fracción VI del Reglamento de este Consejo Nacional, procedo a tomar la votación para la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Solicito amablemente se manifiesten levantando la mano las personas que se encuentran a favor de la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.

Por favor, adelante.

Levante la mano quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente levantando la mano las personas que se encuentran en contra.

En este sentido, le informo, Comisionado Presidente, que por unanimidad fue aprobado el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, tomando las consideraciones expresadas en esta sesión por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

En vista de los resultados obtenidos, se declaran aprobados obviamente en lo general y sin reserva alguna, por unanimidad, el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación del Modelo de la Política Nacional de

Datos Abiertos, por lo cual, se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia inicie el trámite para su publicación una vez hecho el engrose en el Diario Oficial de la Federación.

Continuando con el desarrollo de nuestra sesión, le solicito, Secretario, su amable intervención para proceder al desahogo del punto número 8 del Orden del Día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

Relativo al punto número 8, antes número 9 del Orden del Día, referente a la preservación de la información de las entidades federativas que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia, cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información de este Instituto para que realice la exposición correspondiente.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, muchas gracias.

Muy rápido, en este punto solo informarles, hemos recibido, bueno, yo directamente no, pero me han comentado que algunos estados, bueno, Mariela hoy sí me dejó su oficio, han solicitado conocer, por un lado, el estatus de la Plataforma y por otro lado, bueno, algunos, voy a omitir el nombre de los estados, erróneamente me han dicho que se borren los datos de la Plataforma del Estado; o sea, eso es de, o sea, eso no se puede.

Lo que sí es que, si gustan proyectar el cuadro por entidad, Ana Karen o Jaime, quien sea.

Cada entidad federativa, recuerden que vimos en la Comisión de Tecnologías los registros que tienen cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en ese caso, bueno, Jalisco encabeza la lista, incluso supera a la Federación con más de tres millones; entonces, tres mil 789 millones.

Aquí está el estatus de cada uno de ustedes y si gustan, ya se los había pasado, me parece que en un archivo, si gustan, los que no lo tengan

de nuevo ahorita les pasamos, este archivo está actualizado al día de hoy, Jaime, ¿sí, verdad? Al día de hoy, si gustan irlo pasando, de todos modos ahorita se los entregamos.

Váyanlo pasando Ana Karen para que vayan viendo estados, por favor.

Aquí están sus registros de todos y cada uno de ustedes.

Ana Karen, síganle moviendo al archivo, por favor, que siga subiendo el tema y si no se puede, bueno.

Aquí está, entonces, la idea es que esas peticiones que nos han hecho los estados, yo les comento lo siguiente, necesitamos primero el SIPOT, el SIPOT sí es público, el Sistema de Portales parte del SISAI y porque hay algunos datos personales que nosotros no podemos entregar ni vulnerar, entonces, el Sistema de Portales ustedes lo pueden descargar, ustedes, sus directores de tecnologías, recuerden que los administradores de la Plataforma es el INAI y los 32 organismos garantes y sus directores de tecnologías tienen, ustedes tienen una contraseña, ustedes tienen ¿cómo se llama? Usuario, ¿verdad? Un usuario de administrador, ustedes también son administradores, los 32 organismos garantes, entonces, cuando llegan esos oficios yo les digo a ustedes: “hablen con sus directores de tecnologías y si quieren asesoría aquí está el Director de Tecnología, aquí está el ingeniero Humberto, aquí está Mendiola, porque ustedes mismos pueden jalar la información que necesiten para sus estados, no la vamos a borrar, es lo que andamos defendiendo, o sea, no la vamos a borrar para que no se nos, de verdad que recibí un oficio que decía que, entonces, así no es.

Entonces, el SIPOT, ustedes a través de su, ustedes son usuarios y ustedes tienen la administración y las solicitudes, el Sistema de Solicitudes del SISAI las pueden descargar también, ahí las puedan descargar una por una o en bloque.

Miren, a diferencia de las organizaciones de la sociedad civil que hemos tenido reuniones con ellas, a ellos les decíamos, ellos no pueden descargar así todo el SIPOT porque tendrían que hacerlo uno por uno, se está desarrollando un aplicativo para que puedan jalar la información, todavía no está el aplicativo, o sea, no es tan fácil.

El otro día yo escuchaba las declaraciones de Vania que va a ser la titular del CPC que decía: “Ahora que asuma, dentro de mis facultades voy a exigir que me entreguen la Plataforma” o el Consejo Consultivo que acaba de mandarnos un oficio donde nos dice, como niños chiquitos: “Cuida los datos, respáldalos” Eso es obvio, de verdad, quiero decirles que luego pues hasta ofenden al equipo de Tecnologías porque pues el equipo de Tecnologías, claro, decirles que está respaldada la información de la Plataforma.

Todos los días a las 12 de la noche automáticamente se guarda la Plataforma, no hay ningún problema, día a día está el resguardo y aparte tenemos una empresa externa también, como todos saben, se guarda con empresas externas, entonces, no hay ningún problema, nunca ha sido hackeada la Plataforma.

Entonces, la Plataforma Nacional de Transparencia se va a entregar a quien indiquen las leyes secundarias, no es de nosotros, no es del Poder Ejecutivo, no es de nadie, es de todos estos datos que estamos.

Ahora, decirles, como no han salido las leyes secundarias, como decía hace rato uno de mis colegas, pues nosotros seguimos actuando igual, o sea, somos Comisionados aún y en enero es la carga de información incluida el INAI, toda la información, viajes, todo tiene que estar ahí, en enero es la carga de información, señores, entonces para que ya vean con sus sujetos obligados, como esos que dicen que ya no, decía Abel, también tiene toda la razón, mientras son peras o manzanas, aquí seguimos siendo Comisionados, todo enero es el periodo de carga de información; entonces, si no, se aplican las medidas de apremio necesarias, entonces todo sigue igual.

Yo solo pongo a su disposición la información de la Plataforma, si gustan que sus directores de tecnologías hablen con ellos y si ustedes quieren a través de la Comisión, como debe de ser del Sistema, que el Comisionado Salvador, bueno, porque ya estamos consintiendo que siguen siendo Comisionados desde que aprobamos ahorita un punto de una Comisión, ya pasaron los tiempos, el Coordinador de Tecnologías que pudiera convocar y si no, como es un tema de todo el Sistema, pues también aquí con Jaime yo les ofrezco que directamente, aquí está Jaime y Humberto, que se comuniquen para que ustedes puedan hacer

lo conducente con los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, eso más que nada lo que era en este punto, comentarles esa situación.

Se han acercado un número de personas para lo de la Plataforma, también quiero decirles que alguien, algunos de manera lucrativa nos quieren ver la cara, así como que no y que si nos conectamos a, incluso, ha habido gente que dice: “Nos conectamos y nos enchufamos” ya nos quieren traer aparatos, servidores. Eso sí es cuestión de fincamiento de responsabilidades, o sea, la Plataforma no podemos, ay, sí, llévatela, es como si, llévate esta silla del INAI, no nos pertenece, entonces estamos cuidando muy bien esto, y está totalmente todo bajo control, ustedes no se preocupen.

Entonces, quien guste jalar su información, nosotros con todo gusto, con Jaime, aquí está Jaime y Humberto, a la hora que ustedes gusten con sus directores de tecnologías.

Por esa parte es cuanto en este punto, era más que nada informativo.

No sé, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sería la participación de la Comisionada Julieta, Comisionado Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Adelante, se abre un espacio de diálogo, quienes así lo gusten realizar.

Ronda de participaciones, Secretario, por favor.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, gracias.

En este momento se abre una ronda de participación, como ustedes saben, de tres minutos máximo para lo cual se habilitará un cronómetro, solamente les pedimos a todas y a todos que en el punto en referencia lo aborden precisamente sobre estos temas.

Quien desee tomar la palabra o participar, por favor, le pido que levante la mano y nos lo haga saber para elaborar una lista de participaciones.

Comisionado Sergio Facio.

No tenemos en línea a nadie más, ¿verdad?

Okey, bueno, iniciamos con esta ronda donde tenemos la participación del Comisionado Presidente del órgano garante de Chihuahua.

Adelante, por favor.

Jorge Armando García Betancourt: Si me puede registrar.

Adrián Alcalá Méndez: ¿Quién es?

Jorge Armando García Betancourt: Si me puede registrar, Jorge de Aguascalientes, por favor.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Registrado, Comisionado Presidente.

Jorge Armando García Betancourt: Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Entonces, iniciamos.

Por favor, adelante.

Sergio Rafael Facio Guzmán: Qué tal, Buenas tardes. Los saludo a todos, es un placer estar aquí, esperemos que no sea la última, pero pues bueno, no está en nosotros esa decisión, como ya lo hemos estado viendo, analizando y estudiando y tratando.

Sobre la parte de la Plataforma sí quiero manifestar que el órgano garante de Chihuahua tenemos un interés muy importante de poder ver porque ya se había platicado en reuniones anteriores sobre contar con una plataforma estatal, porque al igual pues nosotros también, los sujetos obligados los cuales nutren la Plataforma dentro del Estado, pues esperemos que en la legislación secundaria se contemple una existencia de esta información, ¿por qué? Porque es para beneficio de toda la ciudadanía, de todas las personas que esté esa información resguardada y, bueno, también nosotros tendríamos que hacer lo

conducente dentro de nuestros estados en base a la temporalidad que hemos estado viendo, se ha manejado.

Hasta que quede el decreto, tres meses el INAI y luego, posteriormente hasta tres meses pudiésemos tener los estados, dependiendo de cada Estado, hay estados que ya se están adelantando, como platicamos al inicio, pues sí es una, es totalmente inconstitucional lo que han estado haciendo, pero bueno, cada quien tiene su forma de llevar el respeto a las leyes, como hemos visto que se ha complicado por parte de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, se ha violentado el proceso legislativo en aras de obtener un beneficio que nadie lo entendemos cuál es.

Entonces, esta parte, no sé si sería conveniente realizar convenios de parte de cada órgano garante con el INAI, precisamente, en aras de resguardar todo lo que estaría dentro de la Plataforma y lo que pudiese ser dado a los Estados, a los órganos garantes, pero bajo el marco de un convenio para dar una certeza jurídica por todo lo que se maneja de los datos, información en la Plataforma.

Es tanto, gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Comisionado Presidente, a la lista, a esta ronda también se sumó la Comisionada Julieta del Río.

Cedemos el uso de la voz al Comisionado Presidente del órgano garante de Aguascalientes.

Adelante, por favor.

Jorge Armando García Betancourt: Gracias, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos.

La verdad es que en lo que respecta al órgano garante de Aguascalientes y con todo este tema que ya sabemos de reformas que se vienen, un servidor presentó un oficio el 11 de noviembre de este año para efecto de que se pudiera obtener la información, no nada más la información que se encuentra en el SIPOT, sino en general para poder

partir de una base y poder construir lo que en su momento visualizamos aquí en el estado de Aguascalientes como una Plataforma Estatal y de alguna manera salvaguardar toda esa información y darle certeza jurídica a la ciudadanía, en este caso, de Aguascalientes, que sería también consultable por el resto de las entidades, para que cuente con esa información.

Solicito y creo que ya lo consideró la Comisionada Julieta del Río, el hecho de que se genere una reunión con los técnicos porque ahorita, yo creo que como a todos les podemos decir que igual y sí se puede jalar una información, pero que faltarían los códigos fuentes, etcétera, etcétera, no soy especialista en esa materia, pero sí el objetivo, la finalidad es, como bien lo dijo Sergio Facio, que se cuente y que se le dé certeza jurídica mediante un convenio de colaboración para que nosotros podamos partir de una base y no tengamos que construir de ceros todo ese acervo que ya se tiene para que se cuente con esa información, entonces esa es mi intervención.

No he recibido respuesta al momento, lo solicité el 11 de noviembre de Presidente a Presidente, espero tener una respuesta y me apego a lo que me indiquen por parte del INAI.

Es cuanto. Gracias, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado Presidente.

Cedemos ahora el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Primero, gracias, querido Jorge, aunque sea de Presidente a Presidente como responsable de la Plataforma te comento.

Miren, ojalá, si tú eres experto en eso sabrás que el código fuente no te lo podemos pasar, es como si te pasara la llave de una caja fuerte, el código fuente es una manzanita que estaba podrida, por cierto, cuando yo tomé la Plataforma, por eso la hackeaban, hicimos una reingeniería.

El código fuente no se los podemos pasar, o sea, espero lo entiendan, por favor, el código fuente ni yo lo sé por seguridad, solo lo tiene aquí

Jaime, aquí está Jaime, el código fuente no se puede pasar, señores. es darle la llave a una caja fuerte y sería yo sujeta de responsabilidades.

2. La información la tienen ustedes, o sea, de verdad, o sea, ustedes con su administrador de usuarios, si gustan hablarle a su Director de Tecnologías ustedes pueden bajar, no bajarla, es que miren, creo que hay una mala interpretación, dicen: “Es que queremos la información”, la información está en la Plataforma, pero no se va a borrar de la Plataforma, pues es lo que andamos luchando, que se conserven estos 15 mil millones de archivos en la Plataforma, entonces, ustedes, lo del SISA I lo pueden bajar, pero no los archivos, no tiene archivos, las respuestas no, pero sí las estadísticas, igual las quejas, incluso, con esta reingeniería que hicimos en dos etapas que va en la segunda, la segunda que lanzamos el 17 de septiembre, amigos, ahí viene una sección que se llama “Estadísticas” si se han metido a la Plataforma de verdad, de verdad a explorarla, pues ahí viene todo lo que ustedes están pidiendo.

Yo quiero que nada más quede claro, colegas, a veces no entiendo y se los digo con todo respeto y muy práctica, sin rollos, sin darle vuelta, de colegas a colegas, de pares a pares, la información de la Plataforma, les digo, de verdad, una Comisionada decía: “Quiero que se borre la información” No, pues te vamos a meter a la cárcel y yo voy a decirle a la Secretaria Buenrostro, es que no es así, la información la tienen ustedes, ustedes la pueden bajar, el SIPOT, el SISA I, igual, están las estadísticas.

Yo los invito a que antes de que manden oficios y aunque sean expertos, yo creo que son más expertos los de Tecnologías que consulten a sus directores de tecnologías y ellos tienen la administración de los usuarios y que jalen la información.

Miren, las organizaciones de la sociedad civil estaban enojadas y nos decían: “Es que, ¿por qué no nos lo pueden dar?” A ver, son siete mil 407 sujetos obligados en este país, cada sujeto obligado en un mes carga información y quieren la información de nueve años de un día para otro, si nos cuesta a cada uno de ustedes, no sé cuántos sujetos obligados, esto es de matemáticas, cargar un mes, ¿cómo quieren que en un día nosotros les demos nueve años?, ¿saben qué? Son casi, todo mundo habla de 15 mil millones porque una vez dije yo 15 mil millones,

pero ni siquiera es eso, o sea, los números exactos, es un mundo de información. Mexicanos Contra la Corrupción nos dijo que eran cinco veces o ¿cuántas veces? La información, 40 veces el Archivo General de la Nación, para que se den una idea.

Entonces, yo solicito de su comprensión, ¿qué hicimos con las organizaciones de la sociedad civil? Les dijimos: “Momento, se está desarrollando un aplicativo”, es un desarrollo para así que ellos puedan filtrar más rápido la información, pero no podemos ni permitir que se conecten a la base.

Ahora, la infraestructura, no sabemos de lo que estamos hablando, la gente piensa que les vamos a dar una memoria y toma, aquí está tu información, o sea, la Plataforma se sostiene con 70 servidores e infraestructura.

Entonces, yo lo único que les pediría, claro, Sergio ya había platicado, claro, podemos, mientras existe el INAI no podemos firmar convenios, porque mientras existan ustedes y nosotros pues la Plataforma sigue igual y el Sistema sigue igual, cuando esto vaya a desaparecer seguramente cada quien en su estado lo puede hacer.

Yo los invito a que sus directores de tecnologías tengan una reunión con el Director de Tecnologías, aquí está Jaime y Humberto, que se coordinen, que tengan una reunión, que se conecten por vía Zoom y que todos tengan la claridad de lo que se puede en la Plataforma, porque insisto no es, toma una memoria, aquí está tu información.

De colegas a colegas, les digo: “La Plataforma es de todos, ahí está la información”, pero no es tan fácil hacerlo.

Entonces, yo por mi parte, si gustan y si ustedes están de acuerdo, Jaime y Humberto, si quieren ahorita, en la tarde, mañana, primero que se reúnan ellos y que nos den un informe ellos y si gustan hacemos una reunión ex profeso para el tema de la Plataforma, porque de verdad hay mucho, hay mucho, se ha vuelto una mina de oro la Plataforma, insisto, se cae es culpa de una, está arriba y es un éxito de todos. Entonces, vamos juntos con este tema, pero conozcamos el tema.

Entonces si están de acuerdo, yo propongo una reunión con sus directores de tecnologías, con los directores de tecnologías de ahí y que nos envíen un informe de esta reunión y en base a eso, pues ya vamos tomando las decisiones, si a ustedes les parece, para no estar hablando así y ¡ojo! El código fuente hay que tener cuidado, eso no se entrega, eso no, no se puede pedir, tengan mucho cuidado con eso.

Es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Al parecer que ya no tenemos más intervenciones en este momento, entonces, le informo, Presidente, que han concluido las exposiciones registradas, por lo que el asunto ha sido totalmente discutido.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias, Secretario.

Ahora, solicito su intervención para proceder al noveno punto del Orden del Día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

En desahogo del punto número 9 antes 10 del Orden del Día referente al estado que guarda el proceso de elección o reelección para las coordinaciones de las instancias de este Sistema, cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, por favor, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretario.

Colegas y pares, para informarles que como Coordinadora de Vinculación con el Sistema Nacional y encargada de las elecciones, como cada año, informarles que como es de su conocimiento, ya por ahí giraron el acta del Colegio Electoral.

El Colegio Electoral es la autoridad, quien convocó en sesión de trabajo realizada el pasado jueves 12 de diciembre, pues por unanimidad se consideró que no existen las condiciones para que se continúe con este proceso, ante lo cual se votó de manera unánime y los integrantes aprobaron este acuerdo. Ese es un papel del Colegio Electoral y entonces quedaron cerradas estas elecciones, más sin embargo, a mí me gustaría decirles quiénes se registraron para este proceso electoral para que quede total y absoluta transparencia, en la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, Pedro Antonio, el actual Coordinador, pero también se registró José Roberto Agundis Llerena de Quintana Roo.

En la Comisión de Datos Personales el actual Coordinador Gustavo Parra.

En la Comisión de Capacitación, Paulina Elizabeth Compean de Durango y Ángel Espinoza de Tlaxcala.

En la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión, José Alfredo Beltrán, nuestro actual Coordinador.

En la Comisión de Tecnologías de la Información Plataforma, Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

En la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva nuestro actual Coordinador Paco Guajardo.

En la Comisión de Asuntos y Entidades Federativas también, nuestra actual Coordinadora Alejandra.

En la de Indicadores, Evaluación e Investigación se registró Luis Carlos Castro de Baja California.

En la Comisión de Derechos Humanos se registró nuestra actual Coordinadora Sharon.

En la Comisión de Rendición de Cuentas se registró Claudette González Arellano de Quintana Roo.

Para la Región Centro se registró nuevamente Lupita, nuestra actual Coordinadora.

Para la Región Norte se registró Dulce María Fuentes, nuestra amiga de Coahuila y José Francisco Gómez ¿de dónde es? Ah, de Baja California.

En la Región Sureste Josué Solana y en la Centro Occidente, Ana Cristina, nuestra amiga de San Luis y se registró Olga Navarro Benavides de Jalisco.

Para la Coordinación Nacional se registró nuestro amigo Sergio Rafael Facio Guzmán.

Para la de Archivos se registró Tanivet, nada más que Tanivet nos mandó un oficio diciendo que se da de baja, como saben, Tanivet hoy es una funcionaria federal de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, está como Directora General ahí en la Función Pública.

Bueno, entonces, comentarles que el Colegio así lo decidió y así queda este punto, pero también era nuestra obligación informarles, como debe de ser, transparentar los registros y demás y ante las condiciones fue una decisión del Colegio.

Por mi parte es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Comisionado, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Se abre un espacio para intervenciones de quienes así lo desean hacer, tanto en la virtualidad como en la presencialidad.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Procedo, Presidente.

En este momento se abre un espacio de diálogo sobre este punto al Orden del Día.

Les recuerdo que la duración de cada intervención no debe pasar más de tres minutos y solicito, amablemente, a las y los integrantes de este

Consejo que deseen hacer uso de la voz lo manifiesta en verbalmente y levantando la mano para elaborar la lista de posibles participantes.

La Comisionada Sharon.

Si no tenemos más que una participación, le cedemos el uso de la voz a la Comisionada Sharon.

Por favor, adelante, Comisionada.

Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias.

Más que nada un comentario o a ver si podemos aprobarlo o no sé, o discutirlo de que actualmente, bueno, hoy rendimos nuestro informe como coordinadores, pero sí, pues aún no hay leyes secundarias, seguimos trabajando, o sea, digo, pues creo que hemos, en lo personal hemos trabajado mucho y hemos hecho muchas cosas por la ciudadanía. Y entonces, pues no sé si habría algún impedimento o alguna sugerencia de parte del Consejo de que nos permitan seguir trabajando.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

También pide el uso de la voz el Comisionado Salvador Romero

Adelante, por favor.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Sobre la consulta que hace la Comisionada, mi estimada Sharon, históricamente, digo, aunque el lineamiento dice que durarán en su encargo un año, así lo dice el lineamiento, históricamente siempre se ha excedido ese año porque normalmente las primeras elecciones creo que fueron a principios de octubre en 2016 o 15 y luego se fueron recorriendo y ya íbamos a llegar a diciembre cuando reiniciamos el reloj.

Entonces, cada año, el Coordinador o la Coordinadora duraba un año una semana, un año dos semanas, un año tres semanas y pues nunca se dijo: "Concluyó exactamente el día que fue electo", siempre se

sobreentendía que seguía en el cargo hasta que se elegía a una nueva Coordinadora o Coordinador.

Digo, bajo ese principio que todos los años ha sucedido, en las nueve elecciones que hubo u ocho elecciones que hubo, no sé si son nueve u ocho, siempre se excedió con excepción de la de Abraham. Abraham, él así como, aceptó un mes menos porque él fue electo a finales de noviembre, ¿dónde fue la elección de Abraham? En Durango a finales de noviembre y él concluyó el 31 de octubre, con él se regresó el, digamos, el calendario porque si no ya íbamos a irnos a diciembre.

Entonces, cada año se ha recorrido una semana, una semana y siempre duraban los coordinadores, pues hasta que se hacía la elección del que seguía aunque pasara del año.

Creo que además, digo, como premisa de legitimidad, pues en el Consejo Nacional hoy acabamos de aprobar un acuerdo que encabezaron, las comisiones encabezadas por nuestro amigo Paco y nuestro amigo Pedro que la celebraron en diciembre, un mes y medio casi después de que fueron electos, entonces y nadie cuestionó la legitimidad de esa sesión de comisiones ni del acuerdo. Entonces, digo, bajo esa premisa, digo, creo que si se presentara alguna necesidad de que hubiera una sesión de comisiones temáticas, yo pienso que tendríamos legitimidad para seguir al frente, pero no hay como tal un precedente, así como en estos casos, pero sí, se ha hecho precedentes de que cada año duráramos más del año que decían.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado Salvador y también solicita el uso de la voz la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Miren, en el acta que les hicimos llegar a todas y todos de nuestros colegas y pares que integraron el Colegio Electoral, ahí, en el décimo tercero dice justo esto: “Por lo que no se advierte la existencia de ningún impedimento normativo aunado a que cuentan con la legitimación de haber sido electos, --o sea, los actuales-- fueron electos de acuerdo a las políticas de manera abierta y democrática por el Sistema para que dichas personas puedan seguir coordinando las respectivas instancias del Sistema hasta la

desaparición del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia” y bueno viene todo ahí.

Ustedes tienen eso y esto viene en el décimo tercero, de hecho es un acta formal y como dice Salvador, los hechos han sido consumados en el punto que votamos del compañero Paco porque si no fuera así no estuviéramos aprobando un punto de Comisión, entonces ya quedó sentado el criterio también hace un par de horas. Entonces, no hay ningún impedimento.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada del Río.

No sé si haya algún otro comentario.

De no ser así, le informo, Presidente, que han concluido las intervenciones registradas.

Adrián Alcalá Méndez: Nada más un tema de aclaración.

Entonces, todos los coordinadores regionales y temáticos y nacionales subsiste ¿no? Creo que nada más quedaría la de Archivos pendiente ¿no? Porque creo que Laura ya concluyó sus dos periodos, Laura Enríquez.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Es correcto.

Adrián Alcalá Méndez: No sé, creo que ahí sí hay un impedimento jurídico expreso.

Adelante, Lupita, sí porque ya concluyó los dos periodos.

Guadalupe Ramírez Peña: Es que en los lineamientos, efectivamente, hay una parte en donde señala nada más el término.

Yo también tenía la misma duda, de si no generamos como algo que contravenga los propios lineamientos y que nos pueda perjudicar, a la mejor en ese tenor, no sé, digo cuando estaba estudiando en la Jurídica, es que para algunas cosas como que sí somos muy lo que dice el lineamiento y para otras cosas como que lo dejamos así como al aire ¿no?

Entonces, en nuestra calidad ahorita de coordinadores, si siguiéramos en funciones, pues creo que yo estaría ya extralimitándome porque se concluyó el tiempo, esa es mi percepción.

Si se acaba de votar los lineamientos de Paquito y eso, como se dice, que nunca se ha terminado al año, sí, pero no porque no se haya terminado al año quiere decir que nos tengamos que extender como año tres meses, o sea, yo puedo entender que una semana, 15 días, 20 días, pues estamos como dentro del rango, pero ya decir que podemos, digo, me estoy viendo como que tres meses es bastante, ¿verdad? Pero pudiera darse el caso.

Entonces, no sé si parte de los lineamientos pudiera perjudicar esta situación o se tuviera que hacer un acuerdo por parte de los que estamos o cómo se puede subsanar esta situación, porque sí tengo como, yo también traigo esa duda, qué tal que los lineamientos dicen una cosa, nosotros seguimos, pero creo que ya estaríamos como extralimitándonos por lo que dice el lineamiento. Esa es mi duda.

Norma Julieta del Río Venegas: Es por la coyuntura.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, gracias, Comisionada.

No sé si tenga algún otro comentario.

Norma Julieta del Río Venegas: No sé, Salvador y los abogados, pero los lineamientos...

Salvador Romero Espinosa: Los lineamientos dicen: "Durarán un año", pero siempre se ha excedido ese plazo, siempre.

Norma Julieta del Río Venegas: Siempre y ahorita es la coyuntura...

Salvador Romero Espinosa: Excepto de la de Abraham, fue la única vez que duramos menos de un año, todas las demás duramos más de un año.

Entonces y pues digo, es el mismo principio, 15 días o un mes pues...

Norma Julieta del Río Venegas: O tres, no sé.

Salvador Romero Espinosa: Digo, yo creo que en todo caso, en todo caso lo que se podría poner a consideración, pero tendría que celebrar otra sesión el Consejo, es un acuerdo para que se extienda hasta en tanto exista, digo, en todo caso.

Norma Julieta del Río Venegas: Hacemos otra sesión, pero por lo pronto las elecciones se quedaron canceladas, no habrá, entonces, los que se registraron pues ya, ya no.

Ya nada más el punto sería para un próximo Consejo, ¿no?

Salvador Romero Espinosa: Sería hablar de un tema de urgencia, que alguna Comisión tuviera un tema urgente que desahogar, pero probablemente ya ni exista esa hipótesis.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Comisionado Sergio Facio, pidió el uso de la voz.

Sergio Rafael Facio Guzmán: Otra vez, pues nada más en el planteamiento, efectivamente, nosotros lo platicamos en el Pleno en Chihuahua, mis compañeras, Selene y Karla y lo votamos de esta naturaleza, efectivamente, a favor de que se cancelen las elecciones; sin embargo, sí nos preocupa el tema de que se extienda porque está, o sea, estamos en un sistema de facultades expresas, entonces no está expresamente permitido como autoridades, que se extienda, tendría que haber otro acto que le dé la naturaleza a la extensión, sí.

Ahí sí como lo dice Chava, efectivamente, se ha seguido haciendo así, lo decía Lupita, pero sí, creo que debe haber algún acto para evitar caer en algún tema.

Yo tiendo las condiciones en las que nos encontramos y por eso sería la urgencia, pero sí creo que debe haber un acto jurídico para que se extienda esta parte y, bueno, la motivación está clara y la justificación por la situación que se está viviendo a nivel nacional.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: De acuerdo con lo que mencionan, creo que como máximo órgano el Consejo, justo en lo

previsto como se establecen muchas de las normativas, el Consejo es el máximo órgano es el que va a decidir, en este caso, como bien menciona Chava o un acuerdo en el cual, al ser una situación extraordinaria y no prevista, pues el Consejo acuerde hasta que ya se materialice la conclusión, pues que sigan en funciones por una ocasión excepcional.

Salvador Romero Espinosa: Sí insistir que el Consejo hoy acaba de avalar que dos coordinadores un mes y medio después que fueron electos sesionaran, mandaran un acuerdo y lo aprobamos, sí, nomás.

El Consejo tácitamente...

Adrián Alcalá Méndez: Bajo el principio de que el que lo puede más puede lo menos, o sea, tendríamos que citar a un nuevo Consejo donde extraordinariamente se vote esa situación para cualquier blindaje jurídico.

No puede esta Asamblea porque es una Asamblea extraordinaria en donde no caben asuntos generales y además los presidentes no han venido a votar, precisamente, por esa situación, únicamente atender el Orden del Día, Tendremos que organizar una sesión extraordinaria únicamente para darnos certeza y tranquilidad jurídica para todas y para todos, esta situación, efectivamente, las Comisiones Unidas que hoy aprobamos en el Consejo Nacional los lineamientos y la política serán publicables en el Diario Oficial de la Federación, eventualmente quizá a lo mejor haya un tema que entrega recepción que también ustedes como coordinadores tienen y tienen actos de autoridad ¿no?

Eventualmente, yo digo, para mayor tranquilidad sería una nueva convocatoria extraordinaria con ese punto único del Orden del Día.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permite, Secretario.

Pero a ver, recuerden en el pasado, no son los presidentes, ¿eh? A ver, es el Sistema porque para registrarse ustedes en una temática no necesitan un voto institucional de su Pleno, ¿eh? ¡Ojo! Nada más para ser coordinadores nacionales, ¿sí? O regionales, pero si yo quiero registrarme, yo fui seis veces Coordinadora, me la sé de memoria. Yo no lo pedía permiso ni a Fabiola ni a Samuel, yo me registraba.

Entonces, no en los presidentes, quitémonos eso de la cabeza, es el Sistema Nacional de Transparencia el que va a decidir, porque si yo no soy presidenta y quiero participar en mi Estado en una temática, pues el Presidente no tiene por qué decirme si puedo participar o no, somos pares, es un colegiado.

Entonces, pero bueno, será tema de otra convocatoria, por lo pronto, Sharon, hacemos lo que sea, van a pasar a la eternidad, a la historia.

Felicidades a todos los que van a recibir su reconocimiento, gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Son todas las intervenciones, se han agotado.

Adrián Alcalá Méndez: Entonces...

Guadalupe Ramírez Peña: Entonces, nada más así como para precisar un puntito, no es que esté en contra de lo que diga Chava, pero bueno.

Cuando se vota lo de Paco, lo de la Comisión de Paco no llegábamos a este punto en donde se daba por cancelada la elección, entonces, no es que estemos avalando algo tan extemporáneo, sino que hoy estamos precisando o antes de que se llegara a este punto pues todavía se entiende que son coordinadores, pero en este punto ya que la Secretaria del Sistema nos acaba de decir que no va a haber elecciones, en este momento, ahora sí se aplica lo de los lineamientos.

Norma Julieta del Río Venegas: Ya tenían el acta, Lupita, desde el jueves.

Guadalupe Ramírez Peña: No, no, por eso, no, no, a ver, sí, sí, sí, a lo que yo voy...

Norma Julieta del Río Venegas: Alguien los chamaqueó.

Guadalupe Ramírez Peña: Espérame, a lo que yo voy es que precisamente se vota este punto antes de decir que ya no hay elecciones, aunque tuviéramos el acta, o sea, eso no es problema,

simplemente estoy tratando de especificar que se llevó a cabo un punto antes de que se diera la extensión, entonces, por eso es la idea de solicitar para poder seguir funcionando porque si no estaríamos cometiéndolo, es como le decía a Gus. El otro día, le digo: “Oye y seguimos haciendo eventos o no seguimos haciendo eventos” porque si yo hago una, mando un correo como Coordinadora en este momento, pues ya estaría sí no cumpliendo con los estatutos porque se acaba de cancelar la elección.

Entonces, por eso era mi pregunta, si se hace una sesión extraordinaria con un único punto del día en donde se acuerde que por el Sistema, creo que lo dijo muy bien Julieta, yo no puedo votar en la, ah, es que creo que estoy en todas, pero bueno, no podría votar en alguna en la que no esté como ella decía, pero sí creo que no es de presidentes, creo que es de cada, es independiente.

Entonces, para que nos pueda mandar a la mejor el acuerdo para sesionar en esa ocasión y que todos firmemos o mandan, no sé cómo se vaya a hacer, un voto para decir “sí, se extiende por una cuestión súper extraordinaria, ¿no? Y seguir funcionando.

Esa era nada más mi aclaración.

Norma Julieta del Río Venegas: Liliana quiere hablar, pero nada más mira, por ejemplo, dice Magda, si tú eres una coordinación regional, pues mejor sesiona en tu coordinación y tu coordinación diga, pero bueno, miren, ya quedamos en que la volvemos a hacer y también discúlpenme la sinceridad, pero luego yo los veo en eventos que no tocan en base con el Sistema, entonces, pueden seguir haciendo sus eventos, o sea, hacen comisiones y esas cosas y no toman en cuenta el Sistema, ni a Magda ni a Sergio ni a mí.

Entonces, ustedes se pueden ir por la libre haciendo sus eventos, nada más que dentro de la normatividad hacemos otra sesión, o sea, digo hablando, así como habla Lupita, luego ya nada más los veo, el Sistema es para cuando te necesito nada más, pero bueno.

Sergio Octavio Contreras Padilla: El micrófono, por favor, allá.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Hola, ya se escucha. Ah, okey, gracias.

Coincido, en parte, con lo que acaban de comentar, también Chava, también Lupita y que es muy oportuno puntualizar la cuestión de los tiempos, porque decían, bueno, esto iba a invalidar lo que acabamos de votar del acuerdo de las Comisiones Unidas, es cuestión de tiempos, como primer punto ya se votó, quiere decir que ya se materializó, no lo deja insubsistente.

Como siguiente punto, ya posteriores, estamos con respecto a lo de las votaciones, ahí sí, a partir de ahorita, coincido, en que se emita un acuerdo nada más para formalizar lo que estamos comentando aquí, porque sabemos que de oficio se van a continuar.

Ahora, hay que recordar conforme a los estatutos y los lineamientos para aquellas comisiones que se encuentren acéfalas, pues le tocará fungir a secretarios o secretarias, es nada más lo que quería hacer referencia.

Es cuanto, gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, gracias, Comisionada.

Creo que ya no tenemos puntos qué tratar, ¿sí? Hasta el momento Comisionado Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Entonces el acuerdo es convocar a una nueva sesión extraordinaria para darle vigor, digo a reserva de que los intérpretes de estos lineamientos, que entiendo que es la Comisión Jurídica, pues obviamente podamos darle certeza jurídica precisamente a los nombramientos que actualmente están vigentes de facto, que le tenemos que dar vigencia jurídicamente hablando.

Coincido con el Presidente Facio, solamente las autoridades podemos hacer lo que legalmente nos está permitido y si esta es la salida correcta, pues damos tranquilidad y certeza.

Bien, pasando al siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario, que es el punto número 9.

Sergio Octavio Contreras Padilla: En desahogo del punto número 9 que más bien era la entrega de reconocimientos, así era anteriormente el punto número 7.

Es la entrega de reconocimientos a las personas coordinadoras de las comisiones ordinarias regionales y los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, me permitiré llamar a las y los coordinadores para que, por favor, pasen donde está este presídium para recibir el premio respectivo.

Si gustan pasar todos juntos, sí de una vez y una foto grupal.

Si gustan, las Comisionadas que se sienten y los hombres con su reconocimiento de pie.

¿Ya se encuentran listos para hacer un conteo para la fotografía respectiva?

Vamos a contar hasta cinco para que sonrían.

Uno, dos, tres, cuatro, sonrían, por favor.

Levanten el reconocimiento como una copa.

¡Bravo! Un aplauso.

Nos piden una fotografía también con el resto de las Comisionadas y Comisionados que aunque no recibieron la copa del campeonato merecen estar aquí en el presídium.

Por favor, recórranse un poquito más.

Comisionada Ángeles por acá. Sí, ahí, okey.

Comisionado Félix, consejero Félix.

Vamos a contar hasta cinco, uno, dos, tres, cuatro, sonrían, sonrían. Ahora levanten la copa.

Muchas gracias, un aplauso para todas ustedes y ustedes también.

Sí, ya vamos a cerrar esta sesión, ¿sí?

Sí vamos a cerrar la sesión el punto número 11.

Comisionado Presidente, le informo sobre el último punto de la sesión para dar finalizada la misma.

En seguimiento con el punto número 11 del Orden del Día correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdo de esta sesión procederé a dar lectura a las mismas.

Todas con las siglas con la CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-16/12/2024.

1. Aprobación por unanimidad del Orden del Día.
2. Aprobación por unanimidad de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de este Sistema, celebradas el 27, 30 de agosto del presente año.
3. Aprobación en lo general por unanimidad del acuerdo por el cual se emita el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, tomando las consideraciones de la Auditoría Superior de la Federación y también para que conste en el acta del Archivo General de la Nación.

Es cuanto.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, muchísimas gracias, Secretario.

Siendo las 14 horas con 10 minutos de este lunes 16 de diciembre del año 2024, se dan por concluidos los trabajos de esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias, muy buenas tardes y antes que nada quisiera extender un reconocimiento a las mujeres y hombres que, bueno,

algunas se ven como Sergio Octavio Contreras, como Almita López de la Torre, pero también hay muchas mujeres y hombres extraordinarios que no los vemos pero que hacen posible y que hicieron posible la celebración de estos Consejos Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia, un aplauso para ellos y que tengan todos un buen provecho.

--ooOoo--